



LUNES 17 DE ABRIL DE 2017  
AÑO CIV - TOMO DCXXVIII - N° 71  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinooficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O.J. 1º Inst. C.C.C.F. 2º Nom. Cosquin, Sec. Dra. Pereyra, en autos "AGÜERO, Leonardo Mauricio c/MARTIN, Justo Leon- EJECUTIVO" Expte. N° 2345477, Mart. Mónica Arias Mat 01-1578, c/ dom. S. Nacional 749, Rem. el 18/04/17, 12:00 hs. en Sala Remates Poder Jud. sita en Cata-marca 167, Cosquin. Automotor: Volkswagen Fox 1.6, tipo sedan 2 ptas. año 2007, Dom. GFG541, Ch. Volkswagen 9BWKB05Z974106000, Mot. Volkswagen BAH341445. A nbre. de Martin, Justo Leon (100%). Sin Base. Post. Min: \$1.000. Cond: efect., mejor postor, seña 20 %, y com. mart. (10%). Mas 4% del pcio. de cpra (ley 9505). Sdo. aprob. Sub. Fecha la subasta y pasados 30 días y no abonado el saldo y la demora le fuera imputable al comprador se aplicara interés / saldo tasa pasiva BCRA mas 2% interés mens. Trámites y gastos inscripc. a cargo adquirente. Se hará entrega del vehículo una vez inscripto a nombre del adquirente. Cpra. Com. (Ac. Reg. 1233 Serie A- 2014). En caso de superar el saldo a abonar los \$30.000 deberá realizar transferencia electrónica (Acuerdo 89 Serie B 27/9/11). Exhibición: Perloti 662 Sta. María de Plla. los días 8, 9, 10 y 15 de abril de 14:00 a 17:00 hs. Tit. autos. Inf: mart. (03541-481255/15512205). Ofic. 06/04/17. Fdo. Dra. María Pereyra- Sec.-

3 días - N° 95223 - \$ 1315,80 - 18/04/2017 - BOE

O. Juez 32 Nom. C.yC. en autos:"Asociación Mutual de Ayuda Entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Bernardino Rivadavia C/ Pucheta Verónica Ivonne-Ejecución Prendaria-Ex 1435233/36;" Eduardo Ambord mat. 01-28, c/ dom. en A. Rodríguez 2080, subastará el día 18 de Abril del 2017 a las 11,00hs. en Sala de Remates Trib. Cba. A.M. Bas 244 Subsuelo Cdad. Cba., Dominio TCL 199, Marca Renault, Modelo Renault Trafic, Motor Renault n° RPA 377653, Chasis Renault n° 8A1TA13UZPS000564, Tipo Transporte de pasajero; Mod/año 1994, a nombre de Daniel Emiliano Morata. Sin Base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto el 20% del importe total de la venta, el 4% art. 24 de la Ley 9505, con más comisión de ley al martillero, y el saldo al aprobarse

la subasta, de extenderse a más de 30 días de- vengara int. tasa pasiva del BCRA con más 2% nom. mensual desde el día 31 hasta su efectivo pago. Post. Min: \$ 5.000; Compra en comisión, Art. 586 CPC. Estado visto y Exhibido. Ver: Avda. Velez Sarsfield 6500 - atras playon YPF día 17/04/2017 de 15 a 18hs.- Inf. al martillero Tel: 0351-156518089.- Of. 10 Abril 2017. Fdo. Dra. Elvira Garcia de Soler- Secretaria.-

2 días - N° 95417 - \$ 835,20 - 18/04/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 3º Nom. C.C.C. Río III. Sec.Nº5. Autos:" SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ALMAFUERTE LIMITADA C/ MAZZOLO, MARIO ANGEL - EJECUTIVO (2140738) Valdamarin Damian. M.P. 01-0252 rematará el 25/04/2017 a las 10:00Hs, en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n° 1379 PB Río III Cba. Derechos y Acciones Equiv. al 50% del sig. bien: Terreno edif., ubic. en Río III Cba, desig. lote letra "B" Mza. letra "E", mide 10 mts. 05 cms. de fte. por 12 mts. de fondo supe. 120,60 mts.2, form. Esq. y linda.: Nte lote letra "A"; S. calle Dorrego; E. Calle San Lorenzo y O. lote 13 parte de Arquime Calderón.-.. condiciones: BASE, \$318.893 Posturas mínimas (\$1000) al mejor postor, dinero contado o cheque certificado, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley al martillero diez por ciento, (10%) (Cinco por ciento a cargo del comprador y cinco por ciento a cargo del ejecutado), con más el 4% del monto de la subasta, según lo dispuesto en los arts. 24 y 25 de la ley 9505 cuya vigencia se extiende en los términos del art. 17 de la ley 10012, modif. por Decreto N° 480/14 (B.O.C. 29.05.2014) en concepto del Fondo para la Prevención de Violencia Familiar; y el resto del saldo dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido cinco días de aprobada la misma, si ello fuera anterior. Si vencieren los treinta días de realizada la subasta y no se consignara el saldo del precio por parte del comprador en subasta, o venciere el plazo de cinco días luego de aprobada ésta, si ello fuera anterior, deberá abonar un interés equivalente al que resulta de aplicar la tasa pasiva que publica el BCRA con más la alícuota nominal mensual

SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 5
Audiencias .....	Pag. 13
Citaciones .....	Pag. 13
Sentencias .....	Pag. 23
Sumarias .....	Pag. 23
Usucapiones .....	Pag. 23

del dos por ciento (2) sobre el monto del saldo (art. 589 segunda parte CPCC), hasta su efectivo pago . hace saber que los depósitos cualquiera fuera el monto, sin excepción deberán efectuarse en la cuenta a la vista para uso judicial 374 / 31237406 abierta para los presentes autos (CBU 0200374851000031237460), mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por los Acuerdos Reglamentarios N° 89 - Serie "B" de fecha 27/09/2011 y A. R. N° 1233 Serie A de fecha 16/09/2014 – punto 27 y Comunicaciones "A" 5212, "B" 10085 y "C" 59003 del Banco Central de la República Argentina), Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (AR 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23 y Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.)- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Tel 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. REYES, Alejandro Daniel, -Juez- MOYA Viviana Lorena -Prosecretario. Río Tercero Cba., de de 2.017.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 95489 - \$ 3806,34 - 25/04/2017 - BOE

MARCOS JUAREZ: Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C. C. C y F. de la Cdad. de Ms. Juárez, Prosec. Dra. Olmos Ferrer, en autos caratulados "Díaz, Silvana Soledad c/ Macagno, Matías José. – DIVISIÓN DE CONDOMINIO (Expte 2163538), el Mart. Oscar Darío Mazza, MP 01-1674 rematará el día 17/04/2017, a las 10,30 hs. en la Sala de Remates del Tribunal (Lardizábal N° 1750 Ms. Jz.), un automotor Dominio EMC373 Marca, Ford, Modelo, Focus ambiente 5P 1.6 LN

Marca Año 2004 de propiedad de el demandado Sr. Matías José Macagno en proporción equivalente al 50% y la actora Silvana Soledad Díaz en proporción equivalente al 50%) cuya descripción consta en el acta de secuestro obrante a fs. 116/118.- Condiciones, con base \$ 74.000.-, 20% contado, mejor postor en el acto de subasta c/ más com. Mart. (10%) e I.V.A. (21) si correspondiere e impuesto art, 24 Ley 9505(4%) Post. Min. \$ 1000.-. Cpra. en comisión Art. 586 CPC. quien resulte comprador, que si la suma que debe abonarse supera la cantidad de pesos treinta mil (\$ 30.000), deberá realizarse mediante depósito bancario (Acuerdo Reglamentario N° 89 del 27/09/2011). A tal fin, téngase presente la cuenta a la vista par uso judicial N° 301 / 20027900 CBU 0200301451000020027906, abierta a la orden de este Trib Informes. Mart. Tel. 03472- 455476 ó Cel 03472-15556593- Lugar de exhibición en 25 de mayo n° 128 cochera n°40 de la ciudad de Marcos Juárez, de hs., 16.30hs a 19.00 de lunes a viernes.- Fdo.: Dra. Olmos Ferrer –Pro-Sec.- Of. 30 /03 /2017 .

3 días - N° 93654 - \$ 2044,20 - 17/04/2017 - BOE

Orden Juez 35<sup>o</sup> Civil en "PETRINI HERMANOS S.A.C.I.F. (En Liquidacion) c/ TITA SANTOS JOSE Y OTRO – EJECUCION HIPOTECARIA – EXPTE. N° 1263960/36" Mart. Luis Ceballos Mat. 01-0122 subastara el 19/04/17 a las 10 Hs. en Sala de Remates del Excmo. T.S.J. : Arturo M. Bas 244 – Subsuelo siguiente inmueble : "LOTE DE TERRENO BALDIO ubicado en B° Parque Futura, Municipio de esta Ciudad, Dpto. Capital, que se designa como LOTE 24 de la MANZANA 8, mide 12 ms. 50 cms. de fte., por 22 ms. de fdo., Sup. 275 ms. cdos., lindando : al N.E., con calle Publica ; al S.O., con Lote 25 ; al S.E. con calle Publica ; al N.O., con pte. del Lote 23.- Todo según Plano de Union y Loteo N° 103.116 A° 1988 – Expte. 14411/88". Ubicado en la intersección entre calles Portobelo y Grenada, junto calle Portobelo n° 2129 y s/ calle Grenada junto al n° 3720. DOMINIO : En Matricula N° 369.184 (11) a nombre de TITA, Santos Jose D.N.I. N° 13.683.225 ; BASE : \$ 52.938,00.- TITULOS : Art. 599 del CPCC ; CONDICIONES : Comprador abonara en acto remate el 20% del precio de venta en dinero en efectivo y al mejor postor con mas la comisión Martillero y mas el 4% (Ley 9505 Fondo para la Prevencion de Violencia Familiar). BASE : \$52938,00 ; Incrementos postura minima \$10.000,00 . Compra en comisión : Art. 23 del A.R. del TSJ ; MEJORAS : malezas, con medianeras de prop. vecinas, sin cercos ni tapias a la calle. Calle de tierra, sin cordon cuneta, luz eléctrica, agua corriente, gas natural, alumbrado publico, recol. de residuos y serv. Transp. Publi-

co.- Informes : al Martillero en tel. 351-2822830.- Fdo. Dra. Nora Cristina Azar, Secretaria.- Oficina, 06 de Abril de 2017.-

4 días - N° 94818 - \$ 1560,40 - 19/04/2017 - BOE

O. Juez Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ ANTONIO OBISPO VILLALBA S/ EJECUCION HIPOTECARIA (EXPTE.N°:793325)" el Mart. Iván Depetris, Mat. 01-584, c/ dom. en Vélez Sarfield n°1262, rematará el día 17 de Abril de 2017 a las 9:00 hs., en la sala de Remates del Juzgado de Paz de la Localidad de Canals (Buenos Aires N°74) y en caso de imposibilidad del Tribunal o fuerza mayor, el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar, el inmueble inscripto a la Matrícula Nro. 504377 (36-05), a nombre de Antonio Obispo VILLALBA. MEJORAS: Cocina – Comedor, dos dormitorios y baño. OCUPADO: Por el Ddo. y su esposa. GRAVAMENES: los de autos. La propiedad registra deudas en la D.G.R. y en la Municipalidad de la Ciudad de Canals. TITULOS: art. 599 C.P.C.C. CONDICIONES: Base de \$111.574, contado y al mejor postor, debiendo abonar en el acto el 20% de compra, 4% imp. violencia familiar (art. 24 ley 9505), más comisión mart., y el saldo al aprobarse la subasta con más los intereses a la tasa pasiva promedio nominal mensual fijada por el B.C.R.A., más el dos por ciento (2%) mensual hasta el día de su efectivo pago, pudiendo optar el comprador por depositar a la orden de este Tribunal y para estos autos dentro de las 72 hs. de llevado a cabo el remate el saldo de que se trata sin los intereses referidos. Informes Mart. TE: 0351-153257093, Email: ivandepetris@hotmail.com.- Comp. en comisión deberá individualizar nombre, D.N.I., y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra en 5 días, bajo apercibimiento. Concurrir con constancia de CUIL/CUIT.- FDO: Dr. Nolter Carlos Enrique. Prosecretario.- Of.05-04-17.-

3 días - N° 94838 - \$ 1188,12 - 17/04/2017 - BOE

EDICTO: O. Juez 1° Inst. Y 2° Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos:"MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL C/BLINDER RAQUEL LILIANA –P.M.F(709070), C/ BRICARD JOSEPH JEAN CLAUDE-P.M.F.(30984), C/ BRICARD JOSEPH JEAN CLAUDE-P.M.F.(30971), C/FERRARI ESTEBAN-P.M.F(72114), C/ RUIZ ROBERTO-E.F.(692163)", Valdamarin Damian. M.P. 01-0252 rematará el 21/04/2017 a las 9:30hs,9:45HS, 10:00HS, 10,15hs, 10:30hs. en sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 PB Río III Cba.los sig. Lotes de terrenos ubicados en Dpto. Calamuchita, Cba. Insc. 1) M° 815233 (12) en Villa Rumipal, Ped. Monsalvo en la Zona residencial "B" desig.LOTE 6 MZ.

18 Sup.500MTS2. 2) Insc. M° 1520603(12) Ped. Monsalvo Desig. Lote 2 Mza.41 Valle Dorado, SUP.598,1040m2. 3) Insc.M°1497171(12) en Valle Dorado,Ped.Monsalvo Desig.Lote 9 Mza. 34. Sup.819,7371m2. 4) Insc.M° 978266(12) Zona H desig. Lote 7 Mza 26 de Villa Rumipal,Ped. Santa Rosa Sup.360m2.5) Insc.M° 712344(12) Villa Naturaleza, Ped.Santa Rosa Desig. Lote 27 Mza.3 Sup.375m2. Condiciones: todos baldios y desocupados. Bases 1) \$3.455,00 2) \$ 4.273,00 3) \$5.853,00 4) \$5.061,00 5) \$2.332; Posturas mínimas (\$1000) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012. e IVA si correspondiere. Saldo por transf. electrónica a la cta. judicial: 1) 20050207 CBU 0200374851000020050274 2) 20050508 CBU 0200374851000020050588 3) 20050401 CBU 0200374851000020050410 4) 20050702 CBU 0200374851000020050724, 5) 20050304 CBU 0200374851000020050342 Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv.a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (A.R. 1233 Serie A 16/09/14 pto. 23, Art. 586, CPC). Gravámenes; Ver informe al Reg.Propiedad.Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Tel: 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. PAVON Mariana Andrea-Juez- Dra. BORGHI PONS, Jessica Andrea-Prosecretaria. Río Tercero Cba., ....de ..... de 2.017.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 94863 - \$ 2063,73 - 21/04/2017 - BOE

REMATE: Por orden Juzgado Civil. y Com. De 1era Inst. y 1era° Nom. Of. De Ejec. Fiscales de la Ciudad de Río Cuarto, en autos: "MUNICIPALIDAD DE RIO CUARTO C/ MAFFIA, NESTOR HUGO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXPTE N° 615100"; el martillero Diego Semprini, MP: 01-897; con domicilio en calle Baigorria N° 218 de Río IV, TE.: 0358-4630999 – 154030922; sacara a subasta el 18 de Abril de 2017 a las 11:00 en el subsuelo del Palacio de Justicia (Tri-

bunales) sito en calle Alvear N° 635 de la Ciudad de Río Cuarto.- Un inmueble inscripto en la Matrícula: 227.268 (24-05) tratándose de un terreno baldío, con forma de triángulo, sin cerramiento, descripto como LOTE DE TERRENO: Ubicado en la Cdad, Pedanía y Dpto. RIO CUARTO, Desig. Lote DOS, manz. "C-TRECE", de forma triangular y mide: 39 ms. 59cms. de fte. al N.O.; 32ms. 98cms. el el cost. E.; y 21ms. 90cms. en el del S. c/sup. 361ms. 13 dms. cdos. linda. al N.O. c/vías del Ferrocarril a Sampacho; al E. c/lote 1; y al S. c/calle Ingeniero Manuel A. Pizarro.- EL inmueble está ubicado en calle Ingeniero Manuel Pizarro N° 360, de la Ciudad de Río Cuarto.- Servicios: todos.- Estado Ocupacional: libre de ocupantes y/o cosa.- Saldrá a la venta con la BASE: (\$20.668,00) dinero de contado y al mejor postor, incremento de posturas mínimas \$500,00.- COND: 20% acto de subasta, mas comisión de ley al Martillero, alícuota del 4% Ley 9505 art. 24; El Saldo del monto deberá abonarse dentro de los quince días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, o dentro de los treinta días de la subasta. Lo que ocurra primero, bajo apercibimiento de aplicarse intereses equivalentes a la Tasa pasiva nominal mensual promedio aplicada por el B.C.R.A. con más el 2% no acumulativo, hasta su efectivo pago.- Con lo producido se abonará el (15) por mil de Impuestos a la Transferencia de inmuebles, conforme lo informado por A.F.I.P a fs. 91.- Compra en Comisión: conforme lo establece el art. 586 del C.P.C., el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, asimismo a los cinco días posteriores al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo.- Día de visita 17 de Abril del corriente de 16:30 a 19:00hs.- Río Cuarto, de Abril de 2017.- Fdo: Pro. Sec. MAR-CHESI, Anabella.-

5 días - N° 94893 - \$ 5081,85 - 18/04/2017 - BOE

O. Juez. 3ºNom. C.C.C. Río III . Of. Ej. Particulares "Rocchietti Julio Cesar c/ Molinari Aristides David y otro-Abreviado-Cobro de pesos (Expte. n°2423572)" mart. Coria 01-509 Igualdad 241 Río 3º rematará 18/04/2017 10:30hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñaloza 1379 Río III. Automotor dominio DZU 769, Citroën, Furgón, mod. BERFUD8PLDA/año 2002, motor Citroën n°10DXBJ0001290, chasis Citroën n°8BCMCW-JZF1G016063, propiedad Carranza Valeria Cristina D.N.I. 26.976.004. Sin Base. Condiciones: dinero contado, efectivo o cheque certificado y mejor postor, debiendo abonar acto remate 20% del precio compra, como seña y a cuenta precio, más comisión martillero (10%) y más 4% sobre

precio compra concepto art.24 y 25 ley 9505 y saldo aprobarse subasta.- El depósito saldo precio compra, será mediante transferencia electrónica, en cuenta de presentes autos n° 30927005 CBU 0200374851000030927056.- Compra Comisión: art. 586 C.P.C. (deberá cumplir A.R. n°1233 Serie A – 16/09/14 Punto 23). Tít.: los que expida Trib. (art. 599 C.P.C.). Grav.: los de autos. Pos. Mín.: \$500. Exhibición: 17/04/2017 de 15hs. a 18hs. en Igualdad 241 de Río III.- Inf. mart. 03571-15549305.- Of. 10/04/2017.- Dra. Araujo Prosecretaria.-

3 días - N° 95187 - \$ 1285,35 - 18/04/2017 - BOE

O. Juez Fed. N° 1, Sec Dr. Gerardo Machado en autos: "Fisco Nacional AFIP c/ Barrozo Mariana Silvia-Ejecución Fiscal-Expte n° 48693/2014" Eduardo Ambord Mat. 01-28, subastará el día 19 de Abril de 2017 a las 9,45hs.. en la Sede del Tribunal (2do piso - Sec. Electoral) Calle Concepción Arenal Esq. W. Paunero), Automotor Dominio FNY 835, Marca Fiat, Modelo Palio ELX 1.7 TD, Tipo Sedan 5Ptas, Motor Fiat n° 176A30005234360, Chasis Fiat n° 9BD17158762684155. Mod/Año 2006; SIN BASE; COND: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión de martillero (10%) más IVA; Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del CPCCN) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, número de CUIT/CUIL. En estado Visto y Exhibido. Ver: Velez 50 día 18/04/2017 de 15 a 17hs. Inf.:03516518089-No Publico. Fdo. Dra. Luciana Cruz - Agente Fiscal.-

2 días - N° 95242 - \$ 858,84 - 17/04/2017 - BOE

EDICTO: Juz C y C. 24º Nom en autos "SCHMAL, Edmundo Enrique y otros c/ SUCESIÓN DE LUIS ALBERTO TORRES O LUIS ALBERTO TORRES MORALES Y OTROS - EJECUTIVO POR COBRO DE HONORARIOS REHACE - EXPTE. 1649985/36;" Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., subastará el 18 DE ABRIL DE 2017 a las 10 horas en Sala de Remates del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 244, Subsuelo de esta Ciudad, Matrícula N° 1.352.710 (11), sitio 12 MZ "C", SUP 346,20 ms2. Ubic en calle Correa de Saa N° 1661-Bº Parque Monte Cristo. MEJORAS: living, comedor, 3 dormitorios, baño, cocina garage, patio c/ asador. Ocupado por terceros según constatacion. CONDICIONES: BASE \$ 330.101, dinero de contado, mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la venta el 20% del precio, como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión de ley al martillero

(3%) y el aporte de la alícuota del 4% correspondiente al Fondo Prevención Violencia Familiar (art. 24 Ley 9505), y saldo al aprobarse la subasta por transferencia electrónica a cuenta N° 922/85755606 CBU 0200922751000085755660. Si la aprobación se produjera pasados 30 días de su realización deberá abonar interés TP 2% mensual. Compra en comisión: (Art. 23 del A.R. N° 1233 del 16/9/2014.) y Art 586 del C.P.C y C. Se admite cesion de derechos solo abonando el saldo del precio total. POSTURA MINIMA: \$ 5.000. INFORMES: Martillero Axel J. Smulovitz TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 10/04/2017. FDO: JULIO MARIANO LOPEZ – SECRETARIO.-

3 días - N° 95338 - \$ 1969,38 - 18/04/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 02, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ COSTA LUCAS SANTIAGO s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 6506/2015), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 19/04/2017, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6º, los siguientes bienes: Un sedan 5 ptas. marca FORD modelo FIESTA KINETIC DESIGN TITANIUM año 2013 dominio MPZ194 Alejandro José Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 18/04/17 de 15 a 18hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 95339 - \$ 593,96 - 17/04/2017 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. (DGI) c/ CORTELL VERONICA s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 14011816/12), el martillero Tristán Cima Cruce Mat. 01-701, rematará el 20/04/2017, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2º, los siguientes bienes: Un sedan 5 ptas. marca FIAT modelo PALIO ELX 1.4 8V año 2007 dominio GOS044. Dr. Raúl Fraguero Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en calle Colombres 1769 Bº San Martín el día 18/04/17 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 95354 - \$ 553,54 - 17/04/2017 - BOE

Edictos: O.Juez C.C.C.Flíá, Sec.2, Cosquín en autos "Morell Salvador Francisco Testamentario (Expte.793723)", Mart.Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematará el 18/04/17, 12hs o 1º día hábil subsiguiente, en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 - Cosquín): Inmueble: ubic.calle 13 de Diciembre 487, La Falda, Dpto Punilla, desig: lote 8 - mza.50,

insc Mat.777800 (23). Mejoras: P.B.: Local de 6x23ms.aprox, con 2 baños y Dpto: Cocina-Comedor; 1 dorm, Baño (instal) y patio de ingreso con asador; P.A.: con acceso independiente a 3 dptos: 2 de 1 dormitorio; cocina-comedor; Baño (instal) y 1 de 2 dormitorios; cocina-comedor; Baño (instal). Zona con servicios municipales, agua cte, energía eléct., cloacas y gas natural (este último sin conectar): Sup 230,10m2 edif. 319,35m2. Base \$2.300.000. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y al mejor postor que abonara: seña 20%, comisión martillero (3%) y 4% Ley Prov. 9505 (art.24); saldo a la aprob. o en 30 días (lo que ocurriese primero) más un int.mens. 2,5% por pago fuera de termino. Post Mín: \$1000. Comisionista: Acuerdo Reglam. N°1233 "A" 2014. Se notifica por este medio a los posibles adquirentes que no se aceptaran cesión de derechos y acciones por ningún concepto. Info y exhibición:al Mart. (03548) 15633498; Fdo:Dr.Ñañez Secretario. Of.11/04/17

3 días - N° 95419 - \$ 1697,19 - 18/04/2017 - BOE

O. J. Fed. N° 01, Autos "A.F.I.P. (DGI) c/ FREITES MARCELA DEL VALLE s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 4383/2013), el Mart. Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 18/04/2017, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en Arrenal esq. Paunero, piso 2°, los sig. inm.: MATRICULA: 277345/38 CAPITAL (11) CATASTRO: C04 S12 MZ17 P76 PH38 DEPARTAMENTO: Ubicadon en Independencia 1120, B Nueva Córdoba, Dpto. CAPITAL. EDIFICIO TORRE LAS LAJAS.- Base: \$ 300.000. Cond. 20% din. de cdo. al m. postor en conc. de seña mas com. de Ley al Mart. Dr. Esley, Ana María. Edic. La Voz. Dr. Gerardo Machado, Sec., Inf. mart. Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - N° 95420 - \$ 550,96 - 17/04/2017 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, DOMENECH, Alberto Ramiro, Secretaría N° 8 a cargo de la Dra. TORRES, Mariela Viviana, en los autos caratulados "BONETTO, JUAN ANTONIO - CONCURSO PREVENTIVO" (3485585) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: TREINTA Y CUATRO. VILLA MARIA, 28 de Marzo de 2017.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar la apertura del concurso preventivo de JUAN ANTONIO BONETTO, D.N.I. N° 8.473.016, con domicilio real en calle Martínez Mendoza N° 983 y procesal en Avenida Dante Alighieri N° 291 ambos de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q....

10) Designar audiencia a los fines del sorteo de Síndico de la Categoría "B", para el día 11 de abril de 2017 (11-04-2017), a las 11:30 hs., debiendo notificarse al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, sin el requisito del art. 59 Cód. Proc.. 11) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 12 de junio de 2017 (12-06-2017). 12) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos, el día 15 de agosto de dos mil diecisiete (15-08-2017)... 15) Hacer saber a la sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 ley 24.522, hasta el día 25 de octubre de 2017 (25-10-2017). 16) Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización, el día de 23 de noviembre de 2017 (23-11-2017). 17) Hacer saber al deudor que para el caso de ser factible el ofrecimiento de una propuesta de acuerdo preventivo, ello deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 ley N° 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el día 15 de junio de 2018 (15-06-2018). 18) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 ley 24.522 se llevará a cabo el día 06 de julio de 2018 (06-07-2018) a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal... Protocolícese, agréguese copia al expediente y notifíquese. Fdo.: DOMENECH, Alberto Ramiro JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- SINDICO SORTEADO JIMENEZ Félix Epifanio MAT. 10.03314.8 con domicilio en calle Catamarca N° 436 de esta ciudad de Villa María.-

5 días - N° 95567 - \$ 5075,40 - 21/04/2017 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Menores, Concursos y Quiebras, Secretaría N° 2 de la ciudad de San Francisco, Cba. San Francisco, Cba., 04 de abril de 2017. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Chiavassa Carlos Alberto - Quiebra Indirecta Expte. 2667888" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Diecisiete.- San Francisco, dieciséis de marzo de dos mil diecisiete.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra al señor Carlos Alberto Chiavassa, DNI N° 16.372.192, casado con Marisa Beatriz Guadalupe Albera, con domicilio en calle Entre Ríos nro. 2222 de San Francisco, Departamento San Justo, Pcia. De Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición de la

Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos al fallido, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 16º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Pasaje César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 94394 - \$ 1569,80 - 21/04/2017 - BOE

Juez. 1° Inst. 52° Nom. C.y C.Cba. autos:- Ciudad de Córdoba Soc.An.Com. Ind. y Financ.- Quieb.Indirect.- Cpo. Liquid. Rodados,Repuestos y demás muebles del activo falencial (Expte. N°2835018/36), llama a licitación, en venta singular, sgtes. colectivos y bases: Dominios: GJP557 (año 2007/\$ 50.000); IGK387 (2009/\$ 187.000); IGS645 (2009/\$187.000); IGZ360 (2009/\$187.000); IUC053(2010/\$267.000); IZC435(2007/\$267.000); IZC438(2008/\$267.000); IZC446(2007/\$267.000); IZC451(2008/\$320.000); IZC452(2008/\$ 320.000); JSL950 (2011/\$367.000), JSL954(2011/\$367.000); KXM456(2012/\$60 0.000); KXM457 (2012/ \$600.000); KXM459(2012/\$600.000); KXM460(2012/\$600.000); KXM461(2012/\$600.000); KXM462 (2012/\$600.000); KXM464 (2012/\$ 600.000); KXM466 (2012/\$ 600.000); LGO820(2012/\$ 534.000); LKF848(2012/\$534.000); L R B 0 0 7 ( 2 0 1 2 / \$ 5 3 4 . 0 0 0 ) ; M T V 8 5 1 ( 2 0 1 3 / \$ 6 0 0 . 0 0 0 ) ; A P T 8 6 7 (1996/\$37.000); BVK580 (1998/\$40.000); BVK582 (1998/\$40.000); CCL849 (1998/\$40.000); CVB955 (1999/\$40.000); DHB402 (2000/\$52.000); DTF869 (2001/\$50.000); ERP599 (2004/\$52.000); EWH783 (2005/\$57.000); EXV543 (2005/\$57.000); EZD492 (2005/\$57.000); EZD493 (2005/\$57.000); FGL123 (2005/\$60.000); FGL138 (2005/\$60.000); FGY209 (2005/\$60.000); FJN279 (2006/\$59.000); FTV086 (2006/\$59.000); GBH740 (2007/\$61.000); GBH743 (2007/\$61.000); GBH763 (2007/\$64.000); GIL671 (2007/\$64.000); GJK281 (2007/\$64.000); GJK285 (2007/\$61.000); GKW421 (2007/\$61.000); GKW422(2007/\$61.000); GMR537 (2007/\$64.000); GMR538 (2007/\$64.000); HKE448 (2008/\$68.000); HKE449 (2008/\$68.000); HLX087 (2008/\$63.000); IGF303 (2009/\$72.000); IGF307 (2009/\$72.000); IGZ375 (2009/\$72.000); ILW327 (2009/\$72.000); IUA673 (2008/\$76.000); IUA676 (2008/\$76.000); IUC055 (2010/\$450.000); IZC436 (2008/\$76.000); IZC444 (2008/\$76.000); JSC589 (2011/\$450.000); JSL955 (2011/\$450.000); y Tan-

que de combustible Moss 40m3 con surtidor (Bertotto y Boglione) \$ 300.000; más IVA (10,5% colect.; 21% tanque), 4%. Prev. Viol. Fiar e imp. Sellos (1,20%); no se admitirán reclamos sobre estado, faltantes ni vicios ocultos; pago med. transf. a Cta. N° 67406205 CBU0200922751000067406256; no se otorgará poses. sin inscrip. registr; poses: 5 días desde inscr., cuyo trám. costos, gtos, comis. y gtos. depós. e imp. a cargo compr.; exhib. en predios, miérc. de 9 a 10 hs., a consensuar con Sindic. Cres. Raul E. Paez y Adriana E. Perez TE 0351-4226050; Pliego: hasta 20/04/17 de 8 a 13 hs. en Coronel Olmedo 51 Cba. con pago \$1000 en Cta. N° 67406205 o a Sindic.; presentar ofertas firmadas en sobre cerrado con pliego y garantía de mant. de oferta, en Juzg. 52° Nom. C. y C. Cba., Caseros 551 PB Cba.; apertura sobres: 24/4/2017, 9hs. en Sala Remat. Pod. Jud. A.M. Bas N° 244 Subs. Cba.

2 días - N° 95414 - \$ 2264,94 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 7ª Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 4) de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dra. María José Beltrán de Aguirre, en autos: "COPPINI, RAÚL NORBERTO – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. 2964535/36)", mediante Sentencia N° 21 de fecha 22 de MARZO de 2017, RESOLVIÓ: I) I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Raúl Norberto Coppini, D.N.I. N° 10.168.112, con domicilio real en calle Sucre N° 252, Centro, de esta ciudad de Córdoba, en los términos del art. 288 y siguientes de la LCQ. (...) X) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día 24 de mayo de 2017. Hácese saber a la sindicatura que, en dicha oportunidad, deberá requerir copia del documento de identidad de cada acreedor, la que formará parte del informe sobre cada insinuación que presentará oportunamente al Juzgado. (...) La audiencia informativa, se llevará a cabo, de corresponder, con cinco días de anticipación al vencimiento del plazo del período de exclusividad, esto es el día 23 de marzo de 2018, a las 9:30 hs., en la sede de este Tribunal, o en el lugar que éste indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente, en el mismo lugar y horario. (...) (fdo.) Dr. Saul Silvestre (Juez). Datos del síndico: Cra. María Florencia Etcheverry Piedrabuena con domicilio en calle Colón 484, 2 A, Córdoba. Cinco días. Córdoba, 03 de Abril de 2017.

5 días - N° 94239 - \$ 3293,05 - 17/04/2017 - BOE

EDICTO: Juzg. 1° Inst. Civil, Com, Fam 3° Nom. Sec 5, Cdad de Río Tercero, autos "EXPRESO

LOS ASES S.A. –CONCURSO PREVENTIVO – Expte. 3376109", la síndica Cra. Teliczan Rosa Elena, Mat. 10-08460-3 aceptó el cargo y fijó domicilio en San Martín 990, 1° Piso, Cdad de Río Tercero, Prov. Cba

5 días - N° 94907 - \$ 290 - 20/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civ. y Com. de Río Cuarto, Secret. N° 2 en autos: "AVANZINI, JONATHAN RONALD – CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 3495573, hace saber que: 1º) por Auto Inter. N°57, de fecha 22/03/2017, a declarado la apertura del Concurso Preventivo de Jonathan Ronald AVANZINI, DNI 34.052.062, con domicilio real en Colonia Lucas González, a cuatro km. al sur S/N, de la localidad de Suco, Dpto. Río Cuarto, Prov. Córdoba. 2) Ha sido designado Síndico en autos, el Ctdor. Edgardo G. Pereyra, con domicilio constituido en Lavalle N° 984, de ciudad de Río Cuarto. 3) Designa el día 29 de Mayo del 2017 hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico la petición de verificación y los títulos pertinentes.- 4) Fija los días Veinticinco de Julio de 2017 y Siete de Septiembre de 2017, para la presentación por parte del Síndico, de los informes Particular y General, respectivamente; 4) Designa Audiencia informativa, para el día Catorce de Marzo de 2018, a las 9 hs. Fdo.: Dr. José A. Peralta-Juez. Oficina, 7 de Abril de 2017.-

5 días - N° 95150 - \$ 2284,70 - 19/04/2017 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst y 44ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: NIETO PABLO EFRAIN –Dec. de Herederos Expt N° 2972135/36 Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Pablo Efraín NIETO, DNI 12.266.430 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 7.04.17 Secr: Lopez Peña de Roldan, Maria Ines– Juez: Mira, Alicia del Carmen

1 día - N° 95222 - \$ 74,74 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de Civ. Com. Conc. y Fam. de 2da. NOM.- Sec. N° 4 de Alta Gracia, Prov. de Cba cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes FABBRO, NELLI TERESA D.N.I 7.667.787 y BRIGNONE, ALFREDO DNI N° M 6398071, en autos caratulados "FABBRO, NELLI TERESA - BRIGNONE, ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 2183332" para que en el plazo de treinta (30) días a partir de la publi-

cación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. CERINI, Graciela Isabel (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA); DE PAUL de CHIESA, Laura Inés (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 95240 - \$ 235,60 - 17/04/2017 - BOE

RIO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, a cargo del Dr. José Antonio Peralta, secretaria N° 1 cargo del Dr. Rodríguez Arrieta Marcial Javier en autos: "GUICHAL RAMON OSCAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 3379813" cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de GUICHAL RAMON OSCAR, DNI N° 10.533.085, para que en el término de 30 días hábiles a contar desde el día de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. FDO: Dr. José Antonio Peralta; JUEZ – Rodríguez Arrieta Marcial Javier; Secretaria.-

1 día - N° 95581 - s/c - 17/04/2017 - BOE

El Sr Juez de 1A Inst. y 2A Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GABRIEL FERNANDO VASALLO en autos caratulados: "VASALLO, Gabriel Fernando - Declaratoria de Herederos- Exp. N°2748493/36 " para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/11/2016. Fdo Checchi, María Verónica Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 94503 - \$ 181,70 - 17/04/2017 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 2° Nom. Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 3, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Benina Clara Giraudó, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "GIRAUDO, BENINA CLARA - Declaratoria de Herederos" (Expte. 3517086), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, Abril del año 2017.-

1 día - N° 94655 - \$ 77,98 - 17/04/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 15ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL ISAAC SARAGUSTI, en autos caratulados SARAGUSTI, Angel Isaac - DECLARATORIA DE HEREDE-

ROS. Expte.2908659/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Córdoba, 29 de marzo de 2017.Fdo.GONZALEZ DE ROBLEDOS, Laura Mariela. Juez de 1ra Instancia - SAINI DE BELTRAN Silvina Beatriz. Secretario de Juzgado de 1ra Instancia.

1 día - N° 94861 - \$ 240,22 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. Civ. Com, Flia, 2º Nom. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ONIL DANIEL CENTENO, en autos caratulados: "CENTENO ONIL DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. n° 2581103, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCC).- Villa María 27/04/2016. Fdo.: Alberto Ramiro DOMENECH (JUEZ) – Isabel Susana LLAMAS (SECRETARIA).-

1 día - N° 94872 - \$ 210,12 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 48º Nomin. en lo Civil y Comercial de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de SEBASTIAN SANCHEZ, M.I. N° 2.781.356, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos, "EXPEDIENTE: 2628010/36 – GONZALEZ DE SANCHEZ, Araceli – SANCHEZ, Sebastian - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- CORDOBA, 26/05/2016.-Villagra de Vidal, Raquel - Juez / Matus de Libedinsky, María Josefina – Prosecretario.-

1 día - N° 94881 - \$ 96,61 - 17/04/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ.Com. y Fam de 1º Nom - Sec.Nº 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LO DUCA, Carlos, DNI n° M 6.624.273, en los autos caratulados: "LO DUCA, Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp.Nº 3379771)", para que dentro del término de treinta días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 20/03/2017.-

1 día - N° 94888 - \$ 71,77 - 17/04/2017 - BOE

El juzgado en lo C.C. y F. de 1º Inst y 5º Nom de Rio Cuarto, Sec.nº9, en autos: "Leceta Fidel –Declaratoria de herederos", expte. N°3348055, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Fidel Leceta, DNI 21.406.618, para que en el término de treinta días corridos –art. 2340 C.C.C.- com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rita Fraire de Barbero, Juez-Rio Cuarto, 14 de marzo de 2017.-

1 día - N° 94891 - \$ 67,99 - 17/04/2017 - BOE

El juzgado en lo C.C. y F. de 1º Inst y 2º Nom de Rio Cuarto, Sec.nº4, en autos: "Bessone, Juan Carlos Esequiel –Declaratoria de herederos", expte. N° 3389985, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Carlos Esequiel Bessone. DNI 10.397.729, para que en el término de treinta días corridos –art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernanda Bentancourt –Juez-Rio Cuarto, abril de 2017.-

1 día - N° 94894 - \$ 75,01 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civil, Comercial y Familia de 4º Nom – Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Sola, de la ciudad de Rio Cuarto, en los autos: "CONTI, Esther Maria Ines –Declaratoria de herederos", expte. N° 2417649, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante CONTI, ESTHER MARIA INES, L.C. n° 5.154.854, para que en el término de treinta (30) días –art.2340 CCC- comparezcan a estar a derecho BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. Fdo. Dra. Sandra Tibaldi de Berteau –Juez- Dra. Andrea Sola –Secretaria-Rio Cuarto, 31 de marzo de 2017

1 día - N° 94897 - \$ 106,60 - 17/04/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ.Com. y Fam de 1º Nom - Sec.Nº 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARZARI, Segundo Horacio, DNI N° M 6.618.423, en los autos caratulados: "MARZARI, Segundo Horacio - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp.Nº 2874604)", para que dentro del término de treinta días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 06/04/2017.-

1 día - N° 94899 - \$ 76,63 - 17/04/2017 - BOE

RIO TERCERO, El Sr. Juez de 1º INST.C.C.FAM. 1A.-SEC 1. Rio Tercero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JORGE RAÚL DIGIUNI (DNI N° 6.582.726) y ELSA AIDÉ O ELSA AIDE MALIZIA (DNI N° 2.488.750) para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.y.C.)...FDO:

SANCHEZ TORASSA Romina Soledad (JUEZ DE 1ERA. INSTANCIA) LOPEZ, Alejandra María (SECRETARIO JUZGADO 1ERA INSTANCIA). AUTOS: 3469100 - DIGIUNI JORGE RAÚL - MALIZIA ELSA AIDÉ O ELSA AIDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - RIO TERCERO , Abril de 2017.

1 día - N° 94919 - \$ 153,31 - 17/04/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ.Com. y Fam de 7º Nom - Sec.Nº 14, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VETTORE, Orfalfo Rube DNI n° 6.629.734, en los autos caratulados "VETTORE, Orfalfo Rube - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp.Nº 2870854)", para que dentro del término de 30 días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 06/04/2017.-

1 día - N° 94900 - \$ 73,12 - 17/04/2017 - BOE

SAN FRANCISCO - La Sra. Jueza de 1a. Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: Delfina María Perelda (DNI 7.155.745), Santiago o Santiago Joaquín Bordino (DNI 2.694.799) y Magdalena Dionicia o Dionisia Bordino (DNI 2.457.238), para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el juicio "PERELDA DELFINA MARÍA, BORDINO SANTIAGO o SANTIAGO JOAQUÍN y BORDINO MAGDALENA DIONICIA o DIONISIA - DECLARATORIA de HEREDEROS (SAC 3580174)", bajo apercibimientos de ley. Oficina, abril de 2017.

1 día - N° 94913 - \$ 100,12 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia Civil, Comercial y de Familia de 6º Nominacion, Secretaria a cargo de Carla Victoria Mana de la ciudad de Rio Cuarto, en los autos: "BRONDO, Brian Enrique –Declaratoria de herederos" exp. 2973699, CITA y EMPLAZA, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BRONDO, BRIAN ENRIQUE, DNI n° 16.654.274 para que en el termino de TREINTA (30) dias –ART.2340 CCC- comparezcan a estar a derecho Bajo apercibimiento de ley, Fdo. Dra. Carla Victoria Mana –secretaria-Rio Cuarto, 28 de marzo de 2017.

1 día - N° 94928 - \$ 99,04 - 17/04/2017 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.Fam 2º Nom - Sec.Nº 3-, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Nicolas Roberto ALTAMIRANO - LE.Nº 6.616.232-, en los autos

caratulados "ALTAMIRANO, NICOLAS ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp. N° 3389365)", para que dentro del término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 10/04/2017.-

1 día - N° 94931 - \$ 78,25 - 17/04/2017 - BOE

Por disposición de la Señora Juez de 1ra Inst. C.C.C. y F. de 2da Nom. de Bell Ville, Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, Secretaria n°4 a cargo de la Dra. Valeria Cecilia Guiguet de Perez, se cita y emplaza por el término de veinte (20) días a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Renee Victor MANEA en los autos caratulados (Expte. n°2514296) "MANEA, RENEE VICTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por edicto publicado por un (1) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art.2340 Cod.Civ y Com.). Oficina, 06/04/2017.-

1 día - N° 94957 - \$ 164,11 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de Civ.Com.Conc y Flia 2aNom. Sec.3 de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dcho a la sucesión de MONTERO, MANUEL HORACIO en autos: MONTERO, MANUEL HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2942571 para que dentro de los 30 días sig. al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RODRIGUEZ, VIVIANA JUEZ. BOSCATTO, MARIO GREGORIO SEC.

1 día - N° 94993 - \$ 64,21 - 17/04/2017 - BOE

Juez de 1ª Instancia treinta nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, autos "GIMINEZ, Alberto Gustavo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte 2901277/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (ART. 6 C.C. y C.N), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumplimentese lo dispuesto por el art. 658 in fine del C.P.C. respecto a los herederos no comparecientes. Atento que el heredero denunciado Luciano Gaspar Giménez es menor de edad, dese intervención a la Asesoría Letrada que por turno corresponda. Fdo: Ossola, Federico Alejandro (Juez de 1ª Instancia), Prini De

Mollecker, Marcela Elizabeth Marysol (Prosecretario Letrado).-

1 día - N° 95012 - \$ 301,75 - 17/04/2017 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ.Com y.Fam de 4ª Nom - Sec.Nº 7, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la Sra. Ana Emilia REZETT, DNI n° F 5.015.857, en los autos caratulados "REZETT, Ana Emilia - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exp.Nº 3403510), para que dentro del término de treinta días -art.2340 del C.C.yC- a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 23/03/2017.-

1 día - N° 95015 - \$ 87,43 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. y Flia. de 2º Nom., Secretaría 3º de San Francisco (Córdoba), Dr. VANZETTI, Horacio Enrique, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Moyano, Antonia Zulema, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta (30) días, bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "MOYANO, ANTONIA ZULEMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 3512632 lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, Abril de 2017.-

1 día - N° 95021 - \$ 92,56 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ROSA MARCELINO en estos autos caratulados "MARCELINO, MARIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2927110/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/03/2017. Sec.: Arata de Maymó, María Gabriela - Juez: Ossola, Federico Alejandro.-

1 día - N° 95022 - \$ 78,79 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercia de Familia 1ª - Sec 2 de la ciudad de San Francisco, en los autos caratulados "CAFFARATTI, MAGDALENA MARIA - SERENO, DOMINGO - SERENO, LILIA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. No. 3328492", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Caffaratti Magdalena Maria, DNI. No. 1.067.180, Sereno, Domingo, DNI. No. 2.675.305, y Sereno, Lilia Magdalena, DNI. No. 7.143.555, para que dentro de los treinta días co-

rridos al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C. P.C. modif. Ley 9135). San Francisco, 03 de Noviembre de 2016. Fdo. Dra. Castellani, Gabriela (Juez) Dra. Giletta, Claudia Silvina (Secretaria).

1 día - N° 95041 - \$ 303,85 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst., Civ. y Com., Conc. y Flia. de 1º Nom., Secr. N° 1, Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de CLARA YOLANDA DEL VALLE ARANDA o CLARA YOLANDA ARANDA, en los autos caratulados: "ARANDA, CLARA YOLANDA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2658745/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: MERCADO de NIETO, Emma del Valle, Juez; DOMÍNGUEZ de GÓMEZ, Libertad Violeta, Secr.- 13/04/2017.-

1 día - N° 95042 - \$ 117,67 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. juez 1a Inst. y 51a Nom. en lo Civ. y Com. en éstos autos caratulados "ROMO, Miguel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°2905658/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/11/2016.-:Fdo: Massano Gustavo Andrés. Juez Ledesma Viviana Graciela Sec

1 día - N° 95043 - \$ 194,21 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 48a Nom. en lo Civ. y Com. en éstos autos caratulados: "MARTINEZ, Herminda Josefina - ROMO, Horacio Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2905643/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 21/11/2016.-:Fdo: Fassetta, Domingo Ignacio Juez Sejas, Gabriela Rosana Prosecretario Letrado

1 día - N° 95045 - \$ 203,24 - 17/04/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. y 16a Nom. en lo Civ. y Com. en éstos autos en autos caratulados "BARRIONUEVO, Anibal Y/o Anibal Belarmino - SOSA, Mercedes- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°2942118/36; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho., Cba, 15/03/2017.-Fdo: Fontana De Marrone, María De Las Mercedes Juez Bruno De Favot, Adriana Luisa Sec.

1 día - N° 95048 - \$ 238,07 - 17/04/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. y 48a Nom. en lo Civ. y Com. en éstos autos en autos caratulados "ROMO, Norma Noemi - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°2905654/36; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/10/2016.-:Fdo: Villagra De Vidal, Raquel Juez Matus De Libedinsky, María Josefina Sec.

1 día - N° 95049 - \$ 210,55 - 17/04/2017 - BOE

Río II,06/04/2017. El Sr.Juez de 1ª Inst Civ, Com, Conc y Flia de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PALAZON, DANIEL FERNANDO DNI 11.244.122, en los autos caratulados PALAZON DANIEL FERNANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp. 3451734 para que en el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Martínez Gavier Juez, Gutierrez Marcelo, Secretario.

1 día - N° 95115 - \$ 217 - 17/04/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra Inst. y 1ra. Nom. de Río Cuarto Dra. M. L. Luque Videla, Secret. (N°2) a cargo del Dr. José. A. Peralta, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL ANGEL SUAREZ, DNI: L.E.6.656.423 en autos caratulados: "SUAREZ, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte. 3450565)" para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 27/03/17.-

1 día - N° 95137 - \$ 178,90 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 43ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de don AMBROSIO Domingo, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, en autos caratulados: "BRUNETTO FELIPE HIGINIO – BRUNETTO JUAN NELVINO – BRUNETTO CATALINA DELMA LIBERA – AMBROSIO

DOMINGO - Declaratoria de Herederos Expte. Nro. 2388308/36", comparezcan estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 09 de marzo de 2017.- Firmado: Secretario: María Alejandra ROMERO; JUEZ: ORTIZ Héctor Gustavo.-

1 día - N° 95160 - \$ 225,45 - 17/04/2017 - BOE

LABOULAYE -EXPEDIENTE: 3483551 - GARCIA, CELIA ORFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -LABOULAYE, 15/03/2017.- Agréguese comprobante de pago de Tasa de Justicia y Aportes de Ley. Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente declaratoria de herederos. Oficiase al Registro de Juicios Universales y líbrese por Secretaría, consulta al Registro de Actos de última Voluntad en los términos del AR N° 1220 Serie "A" Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de CELIA ORFELIA GARCIA, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340, 2º párrafo CCC). Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumpliméntese con lo dispuesto en el art. 655 CPCC, a los fines del art. 658 CPCC. Notifíquese. Hágase saber a la peticionante que deberá acreditar:1) Los derechos de representación invocados debiendo acompañar las respectivas partidas de nacimientos de los herederos pre-fallecidos (vínculo con la causante) y el fallecimiento de los mismos con los instrumentos pertinentes (sea partida de defunción o Resolución que menciona). 2) En su caso acredite el vínculo de los herederos denunciados en representación. Así también, deberá denunciar los domicilios conforme lo dispuesto en el art. 655 CPCC, a los fines del art.658 CPCC. Seguidamente envíe consulta vía e-mail al R.A.U.V. conste.- TORRES, Jorge David JUEZ DE 1RA. INSTANCIA GIORDANINO, Karina Silvia SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 95163 - \$ 582,10 - 17/04/2017 - BOE

Córdoba, 16 de mayo de 2016.- El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Aurelia Nijeli y/o Aurelia Nigeli SANCHEZ, en autos caratulados "SANCHEZ, Aurelia Nijeli o Aurelia Nigeli – DECLARATORIA DE HEREDEROS"; (Expte. N° 2852410/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- FIRMADO: García Sagués, José

Luis – JUEZ de 1ra. Instancia; Agrelo de Martínez, Consuelo María – SECRETARIO Juzgado 1ra. Instancia.-

1 día - N° 95172 - \$ 235,25 - 17/04/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. Cosquin, en autos caratulados: "ARANDA, TEODORO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 3449506. Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho. COSQUIN, 05/04/2017.- Dra. Silvia Elena RODRIGUEZ, Juez; Dra. Ileana RAMELLO, Secretaria.

1 día - N° 95165 - \$ 177,87 - 17/04/2017 - BOE

La Sra. Juez en lo C.y C.de 1º Inst. y 5º Nom., en los autos caratulados "BAZAN, Juan Luis, MUÑOZ, Amelia y su acumulado-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 2833920, cita y emplaza a herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Doña AMELIA MUÑOZ DNI N° 4.650.909, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 18 de Noviembre de 2016. Fdo: Carolina Sangroniz - SECRETARIA. -

1 día - N° 95177 - \$ 83,65 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 27ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba cita en emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERJELINA ORTIZ en autos caratulados BERJELINA ORTIZ - Declaratoria de Herederos - EXP. N° 2890502/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 21/03/2017 Juez - Garcia Sagues Jose Luis - Agrelo de Martínez Consuelo Maria - Secretario

1 día - N° 95184 - \$ 79,60 - 17/04/2017 - BOE

San Fco, 21 de marzo de 2017. Proveyendo a la diligencia que antecede, agreguese la documental acompañada. Proveyendo al escrito de fs.1/2, téngase a la compareciente por presentada, por parte y con domicilio constituido. Admitase. Por iniciada la presente declaratoria de herederos. Oficiase al Registro de Juicios universales y requiérase informe al Registro de Actos de última voluntad. Oportunamente cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 CCyC). Dése



intervención al Ministerio Fiscal que en turno corresponda. Giletta, Claudia S.-Secretaria 1º Instancia. Castellani, Gabriela-Juez 1º Instancia.-  
1 día - N° 95257 - \$ 343,42 - 17/04/2017 - BOE

ALTA GRACIA. El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com, Conc y Flia, Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Edgar Rene Perez, en autos caratulados "PEREZ, EDGAR RENE- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTTE N° 3419433", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de TREINTA días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 28/03/2017. Fdo. Dra. Graciela M. Vigilanti. Juez 1º Inst. Dra. Gonzalez María G. Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 95198 - \$ 98,50 - 17/04/2017 - BOE

El Juzgado de 1º Inst. y 32º Nomin. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante José Luis PEREZ, en los autos caratulados "PEREZ, José Luis - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2922478/36) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo E. Juez.- García De Soler, Elvira Delia- Secretaria.-

1 día - N° 95201 - \$ 82,84 - 17/04/2017 - BOE

Juez de 1ra inst. Civ. Com. Flia. 1A - secretaria 2 de Villa Maria en los autos caratulados OJEDA VLADIMIR/DECLARATORIA DE HEREDEROS expte. 3463634. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante, VLADIMIR OJEDA, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Rdo. DOMENECH, Alberto Ramiro JUEZ - FERNANDEZ, Maria Soledad SECRETARIO.

1 día - N° 95621 - \$ 262,15 - 17/04/2017 - BOE

LAS VARILLAS – La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y Unica Nom. Civil y Com. Conc. F. C. M. F., de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE PEDRO PECULLO y PIERINA MARTA MILANI, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "PECULLO JOSE PEDRO – MILANI PIERINA MARTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 07/12/2016, Dra. Musso Carolina (Juez) Dra. Álvarez Guadalupe (prosecretario Letrado).-

1 día - N° 92215 - \$ 87,43 - 17/04/2017 - BOE

QUEVEDO HECTOR ALDO- declaratoria de herederos - Expte. 3443067. RIO SEGUNDO, 23/03/2017. Agréguese. Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, el Sr. Quevedo Hector Aldo, D.N.I. N° 5.534.722, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.). Cumplímense con lo establecido por el art. 655 del CPC, en función del art. 658 del mismo cuerpo legal. Dese participación al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. Fdo. Susana Martinez Gavier - JUEZ - Marcelo Gutierrez - Secretario-

1 día - N° 93585 - \$ 298,70 - 17/04/2017 - BOE

El Juez de 1A Inst. 12A Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FRIEDRICH ERICH ALBERTO en autos caratulados: "FRIEDRICH, Erich Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS - exp. N° 2898188/36" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. cba, 10/11/2016. Fdo Gonzalez De Quero Marta Soledad Juez De 1ra. Instancia, Riveros Cristian Rolando Secretario Juzgado 1ra. Instancia

1 día - N° 94329 - \$ 94,18 - 17/04/2017 - BOE

El Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Cba.), Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Cristina Pignata, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio en los autos caratulados "Lisdero Herminda Antonia - Declaratoria de herederos" (Expte. N° 3563544), bajo apercibimientos. San Francisco (Cba.), 3 de Abril de 2017, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez; Dra. María Cristina Giampieri, Secretaria.

1 día - N° 94661 - \$ 237,64 - 17/04/2017 - BOE

RIO TERCERO - El J. 1A.Inst.. 3Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 5, Cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de HIPOLITO SEVERO DAGATTI D.N.I. 6.578.259, en autos "3410809-DAGATTI HIPOLITO SEVE-

RO - D. DE H." para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Río III, 31/03/2017. FDO: Reyes Alejandro.Juez. Vilches Juan Carlos. Secretario.-

1 día - N° 94786 - \$ 58 - 17/04/2017 - BOE

RIO TERCERO - El J. 1A.Inst.. 3Nom. C.C.Fam. de Río III Sec. 5, Cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de ROSA GLADYS LEGUIZAMON D.N.I. 11.034.509, en autos "3410806- LEGUIZAMÓN ROSA GLADYS - D. DE H." para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Río III, 31/03/2017. FDO: Reyes Alejandro.Juez. Vilches Juan Carlos. Secretario.-

1 día - N° 94789 - \$ 58 - 17/04/2017 - BOE

Con fecha Córdoba, diez (10) de agosto de 2016. se ha dictado en los autos "ALLASIA, PEDRO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2875214/36, que tramita por ante el Juzg. de 1º inst. y 22º nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, el siguiente decreto "...Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Allasia Pedro Antonio. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC)... Fdo. Dra. Asrin, Juez. Dra. Garcia, Prosecretario"

1 día - N° 94829 - \$ 140,89 - 17/04/2017 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez C C Fam de 1º Inst y 4º A de la ciudad de Río Cuarto, Sec. N° 7 en autos caratulados MERCAU HIPOLITO VALERIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 3406970, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados del fallecimiento del causante MERCAU HIPOLITO VALERIO, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO. PROSECRETARIO LETRADO MONTAÑANA, Ana Carolina

1 día - N° 94953 - \$ 78,52 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 7ma. Circ. Civ. y Com. de Conc. y Flia de la Ciudad de Cosquín, 2º Nominación Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante en los autos caratulados "MENDOZA, CARLOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTTE. N° 2743640)", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a

todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Mendoza, Carlos, para que en el plazo de treinta días siguientes al de publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de Ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día. FDO. RODRIGUEZ, SILVIA ELENA - JUEZA - CHIARAMONTE, PAOLA ELIZABETH - PROSECRETARIA.-

1 día - N° 94992 - \$ 125,23 - 17/04/2017 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1º Inst. y 17º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "CARRASCO, David Ruben - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2973787/36) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 CC.) .Fdo.: Beltramone, Verónica Carla.-Juez de 1ra. Instancia. Dominguez, Viviana Marisa, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.- Córdoba, 06/04/2017.

1 día - N° 95070 - \$ 115,24 - 17/04/2017 - BOE

CARLOS PAZ - La Sra. Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, Secretaria 3ª, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia en autos caratulados: MAINERO JOSÉ DEMETRIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE N° 3468413, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MAINERO JOSÉ DEMETRIO, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CARLOS PAZ, 31/03/2017- RODRÍGUEZ, Viviana - JUEZ DE 1ra INSTANCIA - BOSCATTO, Mario Gragorio-SECRETARIO LETRADO

1 día - N° 95099 - \$ 91,21 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez, Laferriere Guillermo C., del Juzg.1A Inst. Civ.y Com. 19A Nom-Sec, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideran con derecho a la sucesión al fallecimiento de la Sra. Catalina Martinez, en los autos caratulados:"MARTINEZ CATALINA- Decl. de Herederos"Expte. 2919163, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 07/04/17.- Fdo. Laferriere, Guillermo C.(Juez); Quevedo de Harris Justa G.(sec.).

1 día - N° 95175 - \$ 87,70 - 17/04/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, en los autos

caratulados "ROGGERO SILVIA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos- Expte 2869317 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante SILVIA BEATRIZ ROGGERO DNI 13.709.841 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Graciela Vigilanti – Juez. Dra. María Gabriela González – Prosecretaria.

1 día - N° 95197 - \$ 82,03 - 17/04/2017 - BOE

LEZCANO ROSA CARLINA Y NICOLAS RICARDO LEZCANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - 2833661 - RIO SEGUNDO, 03/04/2017. Agréguese. Proveyendo a lo solicitado a f 10: Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de Rosa Carlina Lezcano y Nicolás Ricardo Lezcano. Cítese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Dése intervención a la Sra. Fiscal de Instrucción. Not.- Fdo: Jorge H. RUIZ - Secretario.

1 día - N° 95274 - \$ 212,15 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. 4 Nom. en lo Civil y Comercial de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Corazza Miguel Néstor DNI 10.315.094 en autos caratulados: CORAZZA, MIGUEL NESTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE: 2905353/36 para que dentro de los (30) treinta días corridos subsiguientes al de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 23/02/2017. FDO: Osola Federico Alejandro. Juez- Corradini, de Cervera Leticia. Secretaria

1 día - N° 95344 - \$ 232,05 - 17/04/2017 - BOE

Cosquin - El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1ª Nom de Cosquin, Sec. 2, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante –Sr. Jorge Daniel Pérez, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial (un día). En autos "Jorge Daniel Pérez – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3454476. Cosquín, 11/04/2017. JUEZ: PREMOLI MARTIN, Gabriel Ignacio.

PROSECRETARIO LETRADO BUSTAMANTE de OBEIDE, Mirta Beatriz

1 día - N° 95517 - \$ 283,22 - 17/04/2017 - BOE

Cosquin - El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, Sres. Antonuccio Antonio y Esposito o Espojito Argentina Carmela, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). En autos "ANTONUCCIO ANTONIO Y ESPOSITO O ESPOJITO ARGENTINA CARMELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2735173. Cosquín, 07/04/2017. FDO. JUEZ: RODRIGUEZ, Silvia Elena JUEZ DE 1RA. INSTANCIA CHIARAMONTE, Paola Elizabeth PROSECRETARIO LETRADO

1 día - N° 95523 - \$ 273,33 - 17/04/2017 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. 14 de Febrero de 2017. Juzgado 1º Ins. C.C, Control, Niñez, y Juv., Pen. Juvenil y Faltas - S. Civ.- Corral de Bustos. Autos: BERTINETTI, ESTELLA CLOTILDE – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 2837835. Cítese y emplácese a los a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ESTELLA CLOTILDE BERTINETTI, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. (Art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.) Firmado: Dr. GOMEZ, Laudio Daniel, Juez – Dr. DEL GREGO, Fernando Sebastián – Secretario.

1 día - N° 95559 - \$ 323,64 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 41ª Nom. Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rosa Ester Scaduto o Scaduto Lencina. En autos caratulados "SCADUTO o SCADUTO LENCINA, Rosa Ester – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2934832/36), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba.06/04/2017. JUEZ: ROBERTO LAUTARO CORNET; SECRETARIA: LUCIA MARIA HALAC GORDILLO.-

1 día - N° 95569 - \$ 231,19 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "Luján, Hugo Cesar – Decla-

ratoria de Herederos - Expte. 2873299/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de ley conforme el art. 2340 del Código Civil y Comercial. Juez: Falco – Prosecretario: Sosa

1 día - N° 95594 - \$ 267,74 - 17/04/2017 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 1<sup>ª</sup> Nom. en lo Civ., Com. y de Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes ENRIQUE OLIVERO y ELSA TERESA ESCURRA, para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. FLORES, Fernando Martín- Juez. Dr. PELLEGRINI, Sergio Omar - Secretario. Villa María, 10/03/2017.

5 días - N° 92523 - \$ 331,85 - 17/04/2017 - BOE

LABOULAYE El Juez de 1° Inst. Única y Nom. JUZ. CIV. COM. CONC. FAM. J. David Torres, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Atilio Antonio PEREZ, para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos "PEREZ ATILIO ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE: 3318149. Laboulaye, 20/03/2017.

1 día - N° 93092 - \$ 66,64 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com 10° Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA RAUL EDUARDO en Autos caratulados "Peralta Raul Eduardo -Declaratoria de Herederos – Expte N° 2921400 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 06/03/2017 – Fdo: Garzon Molina, Rafael (Juez) Lopez Gabriela Emilce (Prosecretario Letrado)

5 días - N° 94307 - \$ 376,40 - 21/04/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com de 51° Nom de esta Ciudad de Cba en los autos caratulados: PALAVECINO, BLANCA INOCENCIA– DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2958906/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.). Cba, veintitres (23) de Marzo de 2017. Fdo: Maszano, Gustavo Andrés- Juez - Ledesma, Viviana Graciela - Secretaria.

1 día - N° 94404 - \$ 112,27 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 49° Nom C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos: "NORIEGA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. 2963240/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Noriega Aida DNI 14.251.934, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30/03/2017. Dra. Montes Ana Eloisa, Juez – Barraco de Rodríguez Crespo, María Cristina, Secretaria.

5 días - N° 94418 - \$ 414,20 - 18/04/2017 - BOE

El señor juez de 1ra. Instancia y 43ª nominación en lo civil y comercial, de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "DALLA COSTA O DELLA COSTA, HECTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2896476/36", cita y emplaza a los herederos de los señores: FRANCISCA MELE, RUBEN JULIO DELLA COSTA Y NELIDA RAMONA DELLA COSTA; para que dentro del término de veinte días desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Fdo. Dr. Héctor Gustavo Ortiz – Juez / María Alejandra Romero - Secretario.-

5 días - N° 94458 - \$ 512,75 - 21/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SERAFFINI o SERAFINI RICARDO CELESTINO en autos caratulados SERAFFINI o SERAFINI RICARDO CELESTINO – GANGI, MARIA CONCEPCION – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2895730/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/10/2016. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela

5 días - N° 94471 - \$ 469,55 - 18/04/2017 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de GUDIÑO, Juan, Doc. de Ident. 2.897494

y de OLIVERA, Eudosia u OLIVERA, Juana Eudocia Doc. de Ident. 3.792.512, en los autos caratulados "GUDIÑO, JUAN.- OLIVERA EUDOSIA u OLIVERA JUANA EUDOCIA - Declaratoria de herederos Expte. N° 2452557, para que en el término de treinta días, a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a tomar participación. Río Tercero, 17/05/2016. Juez: REYES, Alejandro Daniel. Secretaría: N° 6 (seis) PATIÑO, Mariana Gisella - Prosecretaria

1 día - N° 94666 - \$ 250,30 - 17/04/2017 - BOE

Alta Gracia. El Sr Juez de 1° Inst y 1° Nom Civ. Com.Conc y Flia Sec 1 de Alta Gracia cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Carlos Rubio en autos caratulados: "RUBIO JUAN CARLOS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp 3400614 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta gracia, 30/03/2017. Sec Dr. Cattaneo Gustavo, Juez Vigilanti Maria Graciela

1 día - N° 94697 - \$ 77,44 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo C.C.F. de 1ª Inst y 2ª Nom. de Río Cuarto, Secretaria a cargo de la autorizante, en autos "ROSSI RAMON ROBERTO- Declaratoria de Herederos -Expte. 2887941". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Rossi Ramon Alberto, DNI 6.652.972, para que en el término de treinta días (30) -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial". Notifíquese.- Firmado: Fernanda Bentancourt (Juez).- Río Cuarto, /04/2017.-

1 día - N° 94795 - \$ 106,87 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40° Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Hugo Narciso Giordano, en autos caratulados:"GIORDANO, HUGO NARCISO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. N° 2964696/36" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Alberto Mayda-Juez; Silvana Alejandra Castagno de Girolimetto-Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 95054 - \$ 83,92 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AMERICO REYNALDO

ALAMA en autos caratulados ALAMA, AMERICO REYNALDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2940077/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 29/03/2017. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - Nº 95074 - \$ 74,47 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CLARA OFELIA ARGUELLO o ARGÜELLO en autos caratulados ARGUELLO o ARGÜELLO, CLARA OFELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2967688/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 14/03/2017 - Juez: Rubiolo Fernando - Prosec: Sieber Eleonora Dafne

1 día - Nº 95075 - \$ 79,06 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BENÍTEZ, ANALÍA ESTHER y/o MARIA ESTHER y/o AMALIA ESTHER y/o BENITEZ Y NUÑES, ANALIA ESTHER en autos caratulados BENÍTEZ, ANALÍA ESTHER y/o MARIA ESTHER y/o AMALIA ESTHER y/o BENITEZ Y NUÑES, ANALIA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2715452/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.03/09/2016. Juez. Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Villa María De Las Mercedes.

1 día - Nº 95076 - \$ 113,35 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN ANTONIO CANOBAS en autos caratulados CANOBAS, JUAN ANTONIO– Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2890361/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/02/2017. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - Nº 95077 - \$ 77,17 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CENTURION ZOILO y ROMERO RAMONA ORFELIA en autos caratulados CENTURION ZOILO – ROMERO RA-

MONA ORFELIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2964096/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/03/2017.– Juez: Cornet Roberto Lautaro - Sec: Halac Gordillo Lucila

1 día - Nº 95078 - \$ 86,35 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. y 35a Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA MARIA CIARMATORI, DNI 4.752.175 en los autos: "CIARMATORI, ANA MARIA –DECLARATORIA DE HEREDEROS-" (Expte. 2935364/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de 30 días comparezcan a juicio y lo acrediten. Cba, 17 de Marzo de 2017. Dra. Maria Sammartino, Juez - Dra. Nora Azar, Secretaria.

1 día - Nº 95079 - \$ 58 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUMBERTO CIRIONI L.E. 2.715.025 y ANGELA SANTACROCE D.N.I 7.330.561 en autos caratulados CIRIONI, HUMBERTO – SANTACROCE, ANGELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2972794/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/03/2017. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

1 día - Nº 95080 - \$ 93,64 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA RITA MABEL CRIVELLI DUBOUE en autos caratulados CRIVELLI DUBOUE, SUSANA RITA MABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2969745/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/03/2017 Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - Nº 95081 - \$ 79,87 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DELERA, MANUEL CARLOS – DELERA, LUIS – CIPRIANI, SILVIA LUISA o LUISA SILVIA o LUISA en autos caratulados DELERA, MANUEL CARLOS – DELERA, LUIS – CIPRIANI, SILVIA LUISA o LUISA SILVIA o LUISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE.

Nº 2959717/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/03/2017. Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menendez, Ana María

1 día - Nº 95082 - \$ 110,11 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 15ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ, JOSE AMERICO en autos caratulados GONZALEZ, JOSE AMERICO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2971899/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 31/03/2017. Juez: González De Robledo Laura Mariela - Sec: Saini de Beltran Silvina

1 día - Nº 95083 - \$ 78,25 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 3, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HEREDIA OSCAR DAVID en autos caratulados HEREDIA OSCAR DAVID– Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2905941 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquin 06/03/2017. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Odicino Chuchan Vanina

1 día - Nº 95084 - \$ 77,17 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUQUE, FAUSTO ISIDORO en autos caratulados LUQUE, FAUSTO ISIDORO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2940371/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 30/03/2017. Juez: Almeida Germán (P.A.T) - Prosec: Nasif De Cordoba Laura

1 día - Nº 95085 - \$ 74,47 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ECHEGOYEN MARIA LUISA o ECHEGOYEN DE AVALAOS MARIA LUISA, D.N.I Nº 7.350.390 en autos caratulados ECHEGOYEN MARIA LUISA o ECHEGOYEN DE AVALAOS MARIA LUISA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. Nº 2960812/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cba, 04/04/2017. Juez: Olariaga De Masuelli María - Sec.: Arévalo Jorge Alfredo

1 día - N° 95088 - \$ 100,66 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMELLO MARCOS TOMAS en autos caratulados RAMELLO MARCOS TOMAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2642490/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/03/2017. Sec.: Garcia De Soler Elvira – Juez: Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo

1 día - N° 95086 - \$ 77,98 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 10ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos, acreedores de ROSOLOWSKI OLGA MARIA, M.I N° 4.629.334 en autos caratulados ROSOLOWSKI OLGA MARIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2933657/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión de para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/03/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec: Cremona Fernando Martin

1 día - N° 95087 - \$ 82,57 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR HUGO BAEZ DNI N° 6.682.120 en autos caratulados BAEZ, OSCAR HUGO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2910719/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 19/12/2016. Juez: Magdalena Pueyrredon - Sec.: Martínez de Zanotti María Beatriz

1 día - N° 95089 - \$ 80,41 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ REYNOSO, María Elena en los autos caratulados, "LOPEZ REYNOSO, María Elena - TESTAMENTARIO" Expte. 2970918/36, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba cinco (5) de abril de 2017.- Dra.

BENITEZ de BAIGORRI Gabriela María: Juez; MARTINA, Pablo Gustavo: Prosecretario.

1 día - N° 95111 - \$ 98,23 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Teresa del Valle CEBALLOS, en los autos caratulados: "CEBALLOS, Teresa del Valle – TESTAMENTARIO", Expte. 2935308/36, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Rubiolo F. (Juez); Dra. Sieber E. (Pro-Secretaria). - Córdoba, 8 de marzo de 2017.-

1 día - N° 95098 - \$ 58,54 - 17/04/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C. C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ, BENEDICTO - PONCE, ECILDA - PEREZ, DELIA RITA en autos caratulados PEREZ, BENEDICTO - PONCE, ECILDA - PEREZ, DELIA RITA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 3511127 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 05/04/2017. Prosec. RIVOIRA, Lucas Hernán- Jueza MUSO, Carolina.

1 día - N° 95143 - \$ 112,54 - 17/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 11ª Nom. de Cba cita y emplaza a los hered, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Ofelia REYNAFÉ en autos "REYNAFÉ, MARIA OFELIA - DECL. DE HERED" (Exp 2819998/36), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.) Cba, 11 de abril de 2017. Fdo: Dr. Bruera, Eduardo B. (Juez); Dra. María M. Miro (Secret.)

1 día - N° 95210 - \$ 95,26 - 17/04/2017 - BOE

El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Bell Ville (Cba.), Dra. MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante BIONDI VICENTE ARMANDO para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "BIONDI VICENTE ARMANDO

- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte: 3468615 )"- Secretaría de la Dra. GUIGUET de PEREZ, Valeria Cecilia .- Bell Ville (Cba.), 31 de marzo de 2017

1 día - N° 95241 - \$ 206,55 - 17/04/2017 - BOE

## AUDIENCIAS

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra Inst y 2da Nom CCCyF de Río Tercero - Secretaría 4, cita y emplaza a los sucesores de Elena Irma Roncaglia DNI 7.683.033 para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos "DUPUY MONICA ALEJANDRA C/ DI BERT RICARDO JOSE Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE. 2600454" bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Mariana Andrea Pavon, Jueza - Hilda Mariela Ludueña, Secretaria.

5 días - N° 94835 - \$ 369,65 - 21/04/2017 - BOE

## CITACIONES

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ MEDINA RAUL ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433313, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95361 - \$ 654,30 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ VALERIA LORENA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1527104, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el término de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95362 - \$ 653,25 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

POLITO CARLOS FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585431, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95363 - \$ 652,20 - 19/04/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA LUIS AUGUSTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1930995/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: FERREYRA LUIS AUGUSTO. "Córdoba, 03 de agosto de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Notifíquese con copia del escrito (85/170 C.P.C)" Fdo. Digitalmente por: Gil, Gregorio Vicente.- Otra resolución: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 95494 - \$ 2680,30 - 21/04/2017 - BOE

El señor Juez de 1º. Inst. y 1º. Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, Provincia de Córdoba, en autos "692524. MAESTRE Alberto Adolfo. USUCAPION," cita a herederos o representantes legales de Angel Roberto GARRAZA, M.I. 2.967.398, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Bonadero de Barberis. Juez. Gomez. Prosecretaria.

5 días - N° 94685 - \$ 299,45 - 21/04/2017 - BOE

Señor Juez de Flia. 4º Nom. Cita y Emplaza a comparecer a la Sra. Lorenza Beatriz BECERRA, D.N.I. N°: 5.759.014, a la sede del Juzgado, sito

en Tucuman 360-P.3, Ciudad de Córdoba, en los Autos: " AGUIRRE, Blas Amado c/ BECERRA, Lorenza Beatriz- DIVORCIO VINCULAR- CONTENCIOSO- Exp. N°: 2491664;...De la propuesta reguladora córrase traslado a la Sra. Lorena Beatriz Becerra por el plazo de diez días a los fines que adhiera, formule observaciones o presente nueva propuesta en los términos del art. 438 del CCyC, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde .- Fdo: Strazzolini, Sergio ( Prosecretario Letrado). Córdoba, abril de 2.017.

4 días - N° 94864 - \$ 496,60 - 20/04/2017 - BOE

La Cámara Única del Trabajo, Sala Segunda, Sec. N° 4, sita en Bv. Illia esq. Balcarce de la ciudad de Córdoba, constituida unipersonalmente por el señor vocal Cristián Requena, en autos: "OSMERINI, WALTER GUILLERMO C/ BERTOTTI JUAN CARLOS Y OTRO - ORDINARIO – DESPIDO" EXPTE N°3216431, cita a los herederos del señor Juan Carlos Bertotti, para que comparezcan a la audiencia de vista de la causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 15/06/2017 a las 10.45 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristián Requena (vocal) Rosanna Campazzo (secretaria).

5 días - N° 93409 - \$ 549,20 - 26/04/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 49º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: TADDEI, ELVIO c/ FERREYRA JOSE LORETO – P.V.E. - ALQUILERES - Expte. 2582441/36, a dictado lo siguiente: por acreditado el fallecimiento de la Sra. María Neli del Valle Ferreyra..... Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio, cítese y emplácese a los heredero a fin que en el término de veinte días, a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.... Cba, 31/03/2017. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina – Juez: Montes Ana Eloísa

5 días - N° 94475 - \$ 595,10 - 18/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y Segunda Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados Libra Constructora S.R.L. C/ Rivero, Toribia Elisea – Ordinario – Escrituración – Exp. N° 2682916/36, ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Numero: 372. Córdoba, veinticinco de septiembre de 2016. Y Vistos...Y Considerando...Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda iniciada por la actora, Libra Constructora S.R.L., y en consecuencia, condenar a los herederos de la demandada Sra. Toribia Elisea Rivero, DNI N° 4.174.755 para que en el término de sesenta (60) días otorguen la escritura traslativa de dominio a su favor, del inmueble ob-

jeto del presente juicio, siendo a cargo de los demandados todos los gastos de escrituración, bajo apercibiendo de hacerlo el Tribunal a su cuenta, y en caso de tornarse de cumplimiento imposible la escrituración, de resolverse el contrato con más daños y perjuicios. 2º) Imponer costas a cargo de los demandados, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de los Dres. Mario Carrer y Martin Carrer, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$ 10.186,40), con más la suma de pesos un mil quinientos veintisiete con noventa y seis centavos (\$ 1.527,96), atento lo prescripto por el art. 104 inc. 5 de la Ley N° 9.459. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Germán Almeida – Juez.

5 días - N° 94667 - \$ 2439,75 - 19/04/2017 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota en autos : Fontanone, Silvia Celia c/ Fontanone o Fontanoni, Juan Sixto - Acciones de Filiación - Contencioso (Expte 2563091) , cita y emplaza a herederos y/o sucesores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes del causante (JUAN SIXTO FONTANONE o FONTANONI) para que en veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación legal, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Labat- Juez – Dr. Espinosa - Sec.- La Carlota, 31-03-17.

5 días - N° 94488 - \$ 400,70 - 18/04/2017 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 48º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos: FIDEICOMISO SAN EXPEDITO c/ ORTEGA BLASCO ELENA – ABREVIADO – OTROS - Expte. 2913362/36, cita y emplaza a los demandados Sra. Elena Ortega de Blasco o sus sucesores para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer la prueba que haya de valerse, en al forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C. P.C., El plazo comenzara a correr a partir de la última publicación. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Notifíquese. Cba, 14/02/2017. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina. Otro decreto: Agréguese las constancias acompañadas. Téngase por ampliada la demanda por los montos expresados. Notifíquese. Cba, 30/03/2017 Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Matus De Libedinsky María Josefina

5 días - N° 94720 - \$ 1104,05 - 19/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51º Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos E.P.E.C. c/ CALDERON

ABEL IGNACIO - ORDINARIO - Daños y Perj. – OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL - Expte. N° 826418/36 - CUERPO 3, cita y emplaza a los herederos de CALDERON ABEL IGNACIO a fin que en el término de veinte días, a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 08/11/2016. Juez: Massano Gustavo A.- Sec: Ledesma Viviana G

5 días - N° 94723 - \$ 418,25 - 19/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos CALDERON ABEL IGNACIO c/ E.P.E.C. Y OTRO - ORDINARIO - Daños y Perj. – OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL - Expte. N° 1070718/36, cita y emplaza a los herederos de CALDERON ABEL IGNACIO a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 07/11/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec.: Romero María Alejandra.

5 días - N° 94724 - \$ 425 - 19/04/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst y 15ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba. En los autos caratulados "ETCHEGARAY, Fernando Hernan y otro c/ BUGLIOTTI, Miguel Angel y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO" (Expte. N° 1452064/36) Cita y emplaza a los herederos de Rodolfo Antonio Amaya a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan, previo acreditar su vínculo con el causante, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Córdoba, 14 de noviembre de 2016. Juez: Gonzalez De Robledo, Laura Mariela – Prosec: Videla, María Lorena.

5 días - N° 95091 - \$ 573,50 - 21/04/2017 - BOE

CORZO, MONICA BEATRIZ-MARTINEZ, JORGE ALBERTO-DIVORCIO VINCULAR-NO CONTESTADOS EXPTE. 2578775 JUZGADO DE 1º INST. CIV. COM. FLIA. 2º NOM. SECRETARIA N° 4 CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL VILLA MARIA - VILLA MARIA, 03/12/2015. Por presentada, por parte, y con domicilio legal constituido. Agréguese partida de matrimonio y documental que se acompañan. Admitase la presente demanda de divorcio vincular por voluntad unilateral (art. 437 Cod. Civ. y Com.). Córrese traslado de la misma y de las manifestaciones vertidas al señor JORGE ALBERTO MARTINEZ por el plazo de seis días ( art. 438 C.Civ. y Com). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. Fdo: FLORES, FERNANDO MARTIN-JUEZ DE

1era. INSTANCIA; Ante mi: LLAMAS, ISABEL SUSANA-SECRETARIA JUZGADO 1era. INSTANCIA. VILLA MARIA, 16/03/2017.- Téngase presente. Atento lo solicitado y conforme art. 152 del CPC. publíquese edictos como se pide. Fdo: GONZALEZ, ALEJANDRA BEATRIZ-PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 95399 - s/c - 20/04/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PASO JOSEFA RAMONA S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 1835293/36 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE PASO JOSEFA RAMONA. "Córdoba, 08 de agosto de 2014.- A mérito de la extension de titulo acompañada y siendo una Sucesion Indivisa, imprímase el trámite a la presente causa en los términos de la ley 9201 ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: Granadé, María Enriqueta.- Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 93281 - \$ 1688,60 - 21/04/2017 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1º INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FLORES, AMADO JOSE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2615079/36, CITA A:FLORES, AMADO JOSE....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPA-

REZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 94119 - \$ 777,35 - 21/04/2017 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/WIGSTROM CARLOS OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300564, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 119- Deán Funes 21/3/2017.Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ WIGSTROM CARLOS OSCAR-Pre.Múlt.Fiscal"ExpteN°1300564....Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2134,36.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto

5 días - N° 94103 - \$ 628,85 - 18/04/2017 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1º INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORONEL, MARIANO EZEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2616175/36, CITA A:CORONEL, MARIANO EZEQUIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLÁCESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 94120 - \$ 796,25 - 21/04/2017 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1º INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIMENEZ, JOSE FEDERI-

CO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2493115/36, CITA A:GIMENEZ, JOSE FEDERICO...DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 94122 - \$ 788,15 - 21/04/2017 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VALDEZ, OSCAR ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360587/36, CITA A: VALDEZ, OSCAR ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 94126 - \$ 817,85 - 21/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SOSA CEFERINO JUAN - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2357530/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007595340, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en

el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 94337 - \$ 1515,80 - 17/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIVAROLA JUAN OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2409304/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008013569, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 94494 - \$ 1546,85 - 18/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BIOLATTO JORGE ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2447204/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$3396,25), en concepto de Acreencia

no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008169438, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAJAL VILLEGAS JOSE MARÍA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 94497 - \$ 1549,55 - 18/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GOMEZ MARIANO ARNALDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2408050/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2893,34), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008011373, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 94742 - \$ 1548,20 - 20/04/2017 - BOE

a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE



CORDOBA c/ FIGUEROA JORGE EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2408439/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008016195, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 94774 - \$ 1526,60 - 20/04/2017 - BOE

a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FIGUEROA JORGE EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2408439/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008016195, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. CAMPO GABRIELA ELVIRA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD.

DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 94776 - \$ 1526,60 - 20/04/2017 - BOE

Se notifica a CASTELLI JULIO ALBERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CASTELLI, JULIO ALBERTO – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2888538/36", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/04/2017

5 días - N° 94798 - \$ 1154 - 21/04/2017 - BOE

Se notifica a FERNANDEZ IRENE ESTER, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CACERES Y OTROS – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2888525/36", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/04/2017

5 días - N° 94802 - \$ 1141,85 - 21/04/2017 - BOE

Se notifica a CRETEUR RAUL EDUARDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE REN-

TAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CRETEUR ADRIANA BEATRIZ Y OTROS – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2887321/36", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/04/2017

5 días - N° 94803 - \$ 1162,10 - 21/04/2017 - BOE

Se notifica a MANSILLA RUBEN ESTEBAN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MANSILLA RUBEN ESTEBAN – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2907251/36", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/04/2017

5 días - N° 94805 - \$ 1152,65 - 21/04/2017 - BOE

Se notifica a GARZON LASCANO SANTIAGO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GARZON LASCANO, SANTIAGO – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2906450/36", tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolu-

ción: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/04/2017

5 días - N° 94810 - \$ 1156,70 - 21/04/2017 - BOE

Se notifica a DI LEO MARIA ISABEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ DI LEO, MARIA ISABEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. 2896785/36" tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VIRGINIA I. GATTAS - M.P. 1-36878 - Procuradora Fiscal" – Cba. 17/04/2017

5 días - N° 94816 - \$ 1145,90 - 21/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RAMOS RAUL ROGELIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2410696/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2893,34), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008013052, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de

emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 94929 - \$ 2368 - 19/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GARRONE VIRGINIA - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2410863/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$1449,72), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008017921, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 94995 - \$ 2359,25 - 19/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLDAN NELSON ELIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2429343/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS

TOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$2848,32), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008103792, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95001 - \$ 2364,50 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE LOS TRIB. DE EJECUCIÓN FISCAL N°2 (EX 25 CC) Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ORTIZ DE SUAREZ ADRIANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2250020/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE ORTIZ DE SUAREZ ADRIANA en los términos del art.4º ley n°9024, CÍTESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-

5 días - N° 95105 - \$ 1781,60 - 19/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ROLDAN NELSON ELIO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2429343/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$2848,32), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por

los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008103792, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95002 - \$ 2364,50 - 19/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GAETAN ITALO HIPOLITO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2429362/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1427,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008105647, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95003 - \$ 2352,25 - 19/04/2017 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SARRIA

ROGELIO HUMBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 2429384/36), y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE CON VEINTIUNO CENTAVOS (\$1427,21), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000008107025, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. VARAS CARLOS MARIA – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 95006 - \$ 2355,75 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1 (EX 21 CC) Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALEJANDRO ARIEL CURBELO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2369025/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE CURBELO ALEJANDRO ARIEL en los términos del art.4º ley n°9024, CITese Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95110 - \$ 1781,60 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

SUAREZ MANUEL EMILIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2756371/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE SUAREZ MANUEL EMILIO en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95114 - \$ 1702,05 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENEGRO IGNACIA TEODOLINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2768625/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO IGNACIA TEODOLINA Y MONTENEGRO CLARA DEL VALLE en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95117 - \$ 1796,65 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANZ BARONI GUILLERMO JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300590, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaría: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95145 - \$ 335,19 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados

"DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC INDIVISA DE SIMONCINI ALFREDO RAMON ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2738777/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE SIMONCINI ALFREDO RAMON ANTONIO en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95118 - \$ 1783,75 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC INDIVISA DE PUENTE VIRGILIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769680/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE PUENTE VIRGILIO en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95119 - \$ 1714,95 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTIN LUIS ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769798/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE MARTIN LUIS ENRIQUE en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo.

Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95121 - \$ 1697,75 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVERA AGÜERO MANUEL FERNANDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2769807/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE RIVERA AGÜERO MANUEL FERNANDO en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95122 - \$ 1740,75 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3 Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTES OCA MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2486173/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE MONTES DE OCA MIGUEL ANGEL en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95134 - \$ 1766,55 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25 CC) Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDES ROMAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2252454/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE PAREDES ROMAN en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y

EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95136 - \$ 1695,60 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25 CC) Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FURNARI CARMEN ANTONIO Y OTROS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2277744/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE FURNARI CARMEN ANTONIO Y MORATE DE FURNARI DOMINGA en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95140 - \$ 1856,85 - 19/04/2017 - BOE

La SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2 (EX 25 CC) Secretaria UNICA a cargo del Dra. Riva Blanca Alejandra con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas n°244 P.B.- CORDOBA, en autos caratulados "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARNERO VIRGILIO LORETO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expte. 2277736/36 Cita a la SUCESION INDIVISA DE CARNERO VIRGILIO LORETO en los términos del art.4º ley n°9024, CITESE Y EMPLACESE a los demandados para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento-Fdo. Reina María Obregón Endrek. Procurador Fiscal.-5 días-

5 días - N° 95144 - \$ 1781,60 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FURNARI en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMARANTO PABLO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2752568, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 95161 - \$ 631,55 - 21/04/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE ROMERO RODRIGO DIOGENES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104676)", Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Romero Rodrigo Diogenes en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/03/2017.-

5 días - N° 95267 - \$ 1738,60 - 20/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ WALTER ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300628, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95347 - \$ 653,25 - 19/04/2017 - BOE

DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE VILLARREAL FLORENCIO ¿ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104603). El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río

Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE VILLARREAL FLORENCIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104603)", cítese y emplácese a los herederos de Villarreal Florencio en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez PLT); Dra. BERGIA, GISELA (Prosecretaria). Río Cuarto, 29/12/2016.-

5 días - N° 95268 - \$ 1699,90 - 20/04/2017 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SEMERIA GORDILLO SARA R. - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2018026)", cítese y emplácese al demandado, Sr. Semeria Gordillo Sara R., en los términos del art 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (Juez); Dra. MARIANO, Ana Carolina (Prosecretaria). Río Cuarto, 20/12/2016.-

5 días - N° 95269 - \$ 1644 - 20/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTO LUIS ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1313206, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95350 - \$ 646,95 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALBORNOZ MANUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433259, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital

intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95352 - \$ 650,10 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA MANUEL CEFERINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433298, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95356 - \$ 651,15 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEINADO ALEJANDRO LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433308, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95360 - \$ 651,15 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALFONSO AGUSTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697166, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95365 - \$ 643,80 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DILENA LUIS FERNANDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1885273, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95366 - \$ 649,05 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BULACIO DANIEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2281964, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95368 - \$ 653,25 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TREPAT HECTOR ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500108, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95371 - \$ 650,10 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIONUEVO DANIEL ANIBAL AGUSTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2500047, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su

derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95373 - \$ 662,70 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEUSER CARLOS ENRIQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2593548, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95374 - \$ 650,10 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNEIRA EDUARDO DE JESUS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2606374, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95375 - \$ 655,35 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2653639, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95376 - \$ 645,90 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LESCANO ARIEL URBANO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2754635, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado

por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95377 - \$ 649,05 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA ROBERTO GUSTAVO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2801959, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95382 - \$ 650,10 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLARIAGA LUIS ALFREDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2795809, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95385 - \$ 650,10 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO DIAZ RODRIGO GERMA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2829503, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95388 - \$ 654,30 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRABOVI HECTOR AROLDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2827173, domicilio Tri-

bunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo aperebimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95390 - \$ 650,10 - 19/04/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PACHECO MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2795841, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo aperebimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 95394 - \$ 642,75 - 19/04/2017 - BOE

## SENTENCIAS

Intimar al Sr.BONANSEA JOSE FRANCISCO al pago de \$2614.37 con más \$392.16 que le reclama la AFIP en estos autos "AFIP-DGI C/ BONANSEA JOSE FRANCISCO s/ ejec. fiscal" Expte 61854/2015, que tramitan por ante este Juzg.Federal N°3, Secr. de Leyes Especiales, consignándose los títulos ejecutivos que la integran y citándose al mismo para oponer, dentro del quinto día hábil, las excepciones que hubiere lugar y para que constituya domicilio electrónico, bajo aperebimiento.

2 días - N° 94735 - \$ 148,94 - 18/04/2017 - BOE

Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civ. Com. de Conc. y Flia. de Carlos Paz, Oficina de Ejecuciones Particulares, en autos "Montero María del Carmen c/ Zacarías Claudio - Ejecución Prendaria" (Exp. N° 2278121), ha dictado "Sentencia Nro: 193. Carlos Paz, 02/11/2016. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar rebelde a los demandados sucesores de Claudio Zacarías. II) Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la Sra. María del Carmen Montero, DNI 14.765.428 en su contra, hasta el completo pago de la suma reclamada Pesos cincuenta y tres mil quinientos cincuenta (\$53.550), con más los intereses conforme lo relacionado en el considerando pertinente. III) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Gustavo Eduardo Ici-

kson y Atila Julio A. Farsky de Dada, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos diecinueve mil quinientos diecisiete con dieciocho centavos (\$19.517,18), y en la suma de Pesos un mil quinientos veintisiete con noventa y seis centavos (\$1.527,96) correspondientes a art. 104 inc. 5to. ley 9459. Protocolícese hágase saber y dese copia." Fdo.: Rodríguez Viviana. Juez de 1ra. instancia.

1 día - N° 95093 - \$ 252,94 - 17/04/2017 - BOE

## SUMARIAS

El Sr. Juez de 28° Civil y Comercial en autos "BOGAO PARRAVICINI JUAN MANUEL -LASCANO GARZON LUZ MARIA - SUMARIA - (Exp N°2922698/36)", se ha iniciado proceso de supresión del apellido materno de la hija de ambos actores, solicitando que quede inscripta como PAZ BOGAO PARRAVICINI, a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Córdoba (13 de Diciembre de 2016). Fdo: Dr. Laferriere, Guillermo César (Juez 1ra. Instancia); Dr. Maina, Nicolás (Secretario Juzgado 1ra. Instancia)".

2 días - N° 95090 - \$ 183,50 - 02/05/2017 - BOE

## USUCAPIONES

"El Juez de 1A Inst. Civ. y Com. 41A Nom. Secretaría Lucila Halac Gordillo, en autos "MERLINO HECTOR RICARDO- MEDIDAS CAUTELARES Y/O PRUEBA ANTICIPADA- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. 00016556/36 (iniciados el día 12/10/2001)", Ciudad de Cba., 29 de Diciembre de 2016, ha dictado la siguiente Sentencia N° 515: Y VISTOS: Y DE LOS QUE RESULTA:... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I).- Hacer lugar a la demanda de Usucapion promovida por el Señor Héctor Ricardo Merlino, D.N.I. N°: 7.979.143, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el dominio del inmueble inscripto en el Protocolo de Dominio N° 1704 F° 1498 A° 1925, Departamento Capital (11), Declaraciones Juradas 1241 y 887 en el Registro General de la Propiedad de la Provincia a favor del nombrado, identificado como lote de terreno ubicado en el suburbio oeste próximo a la Calera, designado como lote número dos y que es parte integrante de lote número tres del plano del pueblo La Toma, con las siguientes colindancias: 1) al sud con calle pública Cortes Funes por lo que su titular es la Municipalidad de Córdoba; 2) al norte linda con lote número 4 (parcela 72) que pertenece, según informe catastral a la Asociación Personal U.N.C. y otro; y a nombre de Juan Marcos Vaggione; 3) al este colinda con parcela 27, actualmente

matricula 175097, que también era poseída por Héctor Ricardo Merlino y cuyo titular registral era la Señora Berta Teresita del Valle Fauvarque de Wolter. Denuncia que Cooperativa de Vivienda, Crédito y Trabajo Horizonte Ltda. adquirió la posesión que detentaba el Sr. Merlino, sobre dicha parcela con fecha 04/08/2010, según Escritura labrada por Escribana Titular Registro 206, de esta Ciudad, también adquirió por Escritura labrada por la misma Escribana la propiedad de la titular Registral Teresita Del Valle Faubarque de Wolter; y 4) al oeste colinda con resto de parcela 28, y con la parcela 60 a nombre de Constructora S.R.L. y Cahra S.A.; que se describe en el plano de mensura realizado a los efectos de la presente usucapion, como lote de terreno número dos, parcela 28, y que es parte integrante de lote número tres, parcela 27, Matricula 175.097, con una superficie de dos hectáreas trescientos sesenta y tres metros cuadrados, con una superficie de terreno según mensura de 1 has 9.713.91 m2, el cual consta como baldío. Que la fracción a usucapir, en el referido plano se la designa como lote 2-Parcela 28, nomenclatura catastral provincial: Dep. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C. 07, S. 01, M. 001, P. 074, nomenclatura catastral municipal: D: 07, Z: 01, M. 001, P. 028, con identificación tributaria número 07/01/001/028/00000/7. Con una superficie total de terreno propia de la fracción objeto de usucapion, equivalente a dos hectáreas trescientos sesenta y tres metros cuadrados, una superficie de terreno 1 has 9.713,91 m2, el cual consta como baldío. Siendo las dimensiones del lote objeto de la usucapion, que representa un rectángulo: línea E-F = 282.97 metros, conformado por la parcela 60, línea F-C= 70.26 metros, conformado por parcela 72, línea C-B = 282.47 metros, y línea B-E = 69.20 metros. Que según el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba el lote de terreno que se pretende usucapir, se describe como "Lote de Terreno designado en el plano con el número Dos; el cual se encuentra ubicado en el mismo lugar que el anterior y es parte integrante del lote número Tres del plano del Pueblo de la Toma; el cual tiene de superficie Setenta y dos metros de frente por Doscientos ochenta y dos metros con ochenta y dos centímetros, lo que hacen una superficie total de Dos hectáreas trescientos sesenta y tres metros cuatro centímetros cuadrados; lindando por el Norte con el lote N° Cuatro; Sud, con calle pública, Este lote número Tres, que se le adjudicará a la heredera, Bernabé S. de Ceballos; y Oeste con el lote número UNC, dejando para la hijuela de costas este inmueble en mayor extensión lo adquirió don Moisés Salinas por compra que hizo al Superior Gobierno de la Provincia. Según escritura pública labrada

por el Escribano don Secundino del Signo, con fecha cinco de Agosto de mil ochocientos ochenta y seis, adjudicó este lote en heredero Emilia Salinas en la suma de cuatrocientos siete pesos con veinte y siete centavos nacionales-\$ 407,26", inscripto bajo la matricula antes referenciada.- II).- Ordenar la inscripción de la presente en el Registro General de la Propiedad y las Direcciones de Catastro correspondientes, cumplimentando con la modificación de la inscripción del dominio y registros anteriores, debiendo anotarse el inmueble a nombre del Señor Héctor Ricardo Merlino, D.N.I. N°: 7.979.143 (art. 789 del C.P.C.C.)- III).- Ordenar la publicación de la presente en el Boletín oficial de la Provincia y en el diario sorteado en la forma prescripta por el art. 790 del C.P.C.C.- IV).- Imponer la costas a la actora, regulando provisoriamente los honorarios del Dr. Luis F. González en la suma de pesos diez mil trescientos dieciocho con ochenta centavos (\$ 10.318,80), equivalente a veinte jus. Protocolicé, hágase saber y dése copia. Fdo. Cornet, Roberto Lautaro - Juez De 1ra. Instancia.

3 días - N° 95590 - s/c - 21/04/2017 - BOE

Ampliando los edictos publicados en el Boletín Oficial bajo el N° 44971 (1° publicación 31/03/2016 - Última publicación 9/05/2016), el Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia a cargo de la Dra. Graciela Isabel Cerini (Juez), Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Laura Inés De Paul de Chiesa, hace saber que el inmueble motivo de usucapión en autos "ROGGIO, Federico Juan y OTRO - Usucapión - Expte. N° 433928" se describe según el respectivo plano de mensura agregado como: "Inmueble ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Santa María, Pedanía Potrero de Garay, en el lugar denominado La Florida, Comuna de Potrero de Garay, que se designa como parcela 01 de la manzana 104, cuyas medidas, colindancias y características son las siguientes: Con frente al oeste, sobre Ruta Provincial S 271, la línea 1-2 de 179,47 metros de largo y un ángulo en el vértice 1 igual a 124° 59' 57".- Al Nor-Este, la línea 2-3 de 1260,80 metros de largo y un ángulo en el vértice 2 de 54° 29' 20", colindando por este rumbo con lotes 1, 2 y 3 de la manzana 100 propiedad de Marta Delina Astrada Ponce de Giraucho (Hoy sus sucesores) y Graciela Astrada Ponce de Alonso; con el lote 5 de la manzana 102, de Raúl Recabarren (Hoy posesión del Fideicomiso "Isla del Águila") y con el lote 1 de la manzana 103, propiedad de Patricia Giraucho, María Carola Giraucho, Virginia Giraucho, Daniel Giraucho, Alicia Giraucho, Marta Giraucho y Carlos Raúl Giraucho (Hoy sus sucesores).- Al Sud-Este,

una línea quebrada de dos tramos, cuyas dimensiones son: lado 3-4 de 46,50 metros y un ángulo en el vértice 3 igual a 63° 37' 40" y la línea 4-5 de 105,09 metros y un ángulo en el vértice 4 igual a 206° 34' 45", colindando con parcela 252-sin designación, propiedad de "Soconcho-Agrícola y Ganadera-Sociedad en Comandita por Acciones", inmueble con servidumbre de inundación a favor de Agua y Energía Eléctrica Empresa del Estado, ocupado por Embalse Los Molinos.- Cierra la figura al Sud-Oeste la línea 5-1 de 1137,56 metros y un ángulo en el vértice 5 igual a 89° 48' 18", colindando con el lote 1 de la manzana 105, de Marta Delina Astrada Ponce de Giraucho (Hoy sus sucesores) y Graciela Astrada Ponce de Alonso, hoy en posesión de Fideicomiso "Isla del Águila".- La parcela 1 de la manzana 104 descripta, encierra una superficie de 17 Has 5.040,36 m2.-" (Plano tramitado bajo el expediente N° 0033-057168/2010 y visado con fecha 2/12/2013 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba). Los inmuebles afectados por la demanda de usucapión que tramita en los autos referidos son los siguientes: F° 22820 A° 1956 Protocolo de Santa María de Marta Delina Astrada Ponce de Giraucho y Graciela Astrada Ponce de Alonso; F° 25135 A° 1986 Protocolo de Santa María de Marta Delina Astrada Ponce de Giraucho y Graciela Astrada Ponce de Alonso; F° 41476 bis A° 1961 Protocolo de Santa María de Carlos Astrada Ponce, Marta Delina Astrada Ponce de Giraucho, Graciela Astrada Ponce de Alonso y María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza; F° 30402 A° 1962 Protocolo de Santa María de Carlos Astrada Ponce, Marta Delina Astrada Ponce de Alonso y María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza; y F° 141 vto. A° 1906 Protocolo de Santa María de Isolina Cámara de Castellanos. Asimismo el Juzgado interviniente en los autos supra individualizados cita y emplaza a las codeemandadas Sras. María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza e Isolina Cámara de Castellanos - y/o sus Sucesores -, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - N° 95483 - s/c - 26/05/2017 - BOE

Ampliando los edictos publicados en el Boletín Oficial bajo el N° 44975 (1° publicación 31/03/2016 - Última publicación 9/05/2016), el Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia a cargo de la Dra. Graciela Isabel Cerini (Juez), Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Laura Inés De Paul

de Chiesa, hace saber que el inmueble motivo de usucapión en autos "ROGGIO, Federico Juan y OTRO - Usucapión - Medidas preparatorias para usucapión - Expte. N° 433844" se describe según el respectivo plano de mensura agregado como: "Inmueble, ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Santa María, Pedanía Potrero de Garay, Comuna de Potrero de Garay, designado como parcela 01 de la manzana 105, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Frente al oeste sobre Ruta Provincial S 271 una línea quebrada de ocho tramos, cuyas dimensiones son: lado 1-2: 92,55 m. y un ángulo en el vértice 1 igual a 149°23'16"; lado 2-3: 80,25 m. y un ángulo en 2 de 179°54'15"; lado 3-4: 81,61 m. y un ángulo en 3 de 176°34'45"; lado 4-5: 50,71 m. y un ángulo en 4 igual a 171°30'55"; lado 5-6: 105,90 m. y un ángulo en 5 de 179°50'12"; lado 6-7: 115,28 m. y un ángulo en 6 de 179°59'23"; lado 7-8: 128,81 m. y un ángulo en 7 de 180°03'21" y lado 8-9: 151,33 m. y un ángulo en 8 de 179°56'26".- Al Nor-Este, la línea 9-10: 1137,56 m. y un ángulo en el vértice 9 de 55°08'07", colindando por este rumbo con la parcela 1, Manzana 104 de Marta Delina Astrada Ponce de Giraucho (Hoy sus sucesores) y Graciela Astrada Ponce de Alonso, hoy posesión del "Fideicomiso Isla del Águila".- Al Este una línea quebrada de trece tramos, cuyas dimensiones son: lado 10-11: 110,12 m. y un ángulo en 10 de 90°11'42"; línea 11-12: 200,42 m. y un ángulo en 11 de 185°44'51"; línea 12-13: 166,98 m. y un ángulo en 12 de 198°08'19"; línea 13-14: 102,34 m. y un ángulo en 13 de 193°46'22"; línea 14-15: 94,81 m. y un ángulo en 14 de 162°14'59"; línea 15-16: 207,58 m. y un ángulo en 15 de 165°43'20"; línea 16-17: 200,69 m. y un ángulo en 16 de 211°13'56"; línea 17-18: 53,66 m. y un ángulo en 17 de 135°59'15"; línea 18-19: 119,98 m. y un ángulo en 18 de 253°26'20"; línea 19-20: 103,84 m. y un ángulo en 19 de 161°19'35"; línea 20-21: 102,53 m. y un ángulo en 20 de 164°52'46"; línea 21-22: 180,90 m. y un ángulo en 21 de 163°08'31" y línea 22-23: 106,68 m. y un ángulo en 22 de 178°21'51", colindando por todo el costado Este con Derechos y Acciones de "Soconcho Agrícola Ganadera - Sociedad en Comandita por Acciones" con servidumbre de inundación a favor de Agua y Energía Eléctrica Empresa del Estado, para el embalse del Lago Los Molinos.- Cierra la figura al Sud-Oeste una línea quebrada de dos tramos, cuyas dimensiones son: lado 23-24: 1387,80 m. y un ángulo en 23 de 37°24'55" y línea 24-1: 193,85 m. y un ángulo en 24 de 206°02'38", colindando con la parcela 252-3385 de Marta Delina Astrada Ponce de Giraucho (Hoy sus sucesores) y Graciela Astrada Ponce de Alonso, hoy en posesión de María Carola Giraucho.- La parcela 01 descripta encierra una super-



ficie de 91 Hectáreas 3865 metros cuadrados.-" (Plano tramitado bajo el expediente N° 0033-057167/2010 y visado con fecha 10/06/2013 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba). Los inmuebles afectados por la demanda de usucapión que tramita en los autos referidos son los siguientes: F° 22820 A° 1956 Protocolo de Santa María de Marta Delina Astrada Ponce de Giraucho y Graciela Astrada Ponce de Alonso; F° 25135 A° 1986 Protocolo de Santa María de Marta Delina Astrada Ponce de Giraucho y Graciela Astrada Ponce de Alonso; F° 41476 bis A° 1961 Protocolo de Santa María de Carlos Astrada Ponce, Marta Delina Astrada Ponce de Giraucho, Graciela Astrada Ponce de Alonso y María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza; F° 30402 A° 1962 Protocolo de Santa María de Carlos Astrada Ponce, Marta Delina Astrada Ponce de Giraucho, Graciela Astrada Ponce de Alonso y María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza; y F° 141 vto. A° 1906 Protocolo de Santa María de Isolina Cámara de Castellanos. Asimismo el Juzgado interviniente en los autos supra individualizados cita y emplaza a las codemandadas Sras. María Isabel Astrada Ponce de Ferrer Deheza e Isolina Cámara de Castellanos - y/o sus Sucesores -, para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - N° 95485 - s/c - 26/05/2017 - BOE

El Sr. Juez en los Civil, Comercial y Conc. de 1ra Instancia y 1ra Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante, en estos autos caratulados: "WEBER GERARDO RAUL Y OTRA.-USUCAPION" ( Expte 2056103), Cita y emplaza a Nicolás Romero y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y Diario de mayor circulación en el lugar de situación del inmueble de que se trata durante dicho término y en intervalos regulares de tres días. Y por cédula de notificación, según corresponda. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa Dolores, a Adriana Adelina Agüero y María Tapia y a los colindantes José Angel Vargas y/o su Sucesión, Alfredo Recalde, Gilberto Reyes Pereyra y Arnaldo Ignacio Pereyra, N. Romero, Petrona Moyano, Sucesión de Treglio de Recalde María Ernestina, Macario Alfredo Recalde, y Silvana Rosario Aguirre de Vargas para

que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo plazo, en los términos del art. 784 del C.P.C.C., todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en la localidad de Villa Dolores, Departamento San Javier, Pedanía Rosas, Provincia de Córdoba, sobre Pasaje Julio Argentino Roca s/n, cuyos datos catastrales son: Dep. 29, Ped.01, Pblo.26,- C:01;S:01;M:56;P:47 que tiene las siguientes medidas y colindancias: A partir del vértice 1, punto de partida situado en el extremo Sur Oeste del inmueble, con rumbo Sur Este sigue el lado 1-2 de 11.00 metros, hasta el vértice 2; en donde se midió un ángulo interno de 90°0', al cual sigue el lado 2-3 de 29.30 metros hasta el vértice 3; en donde se midió un ángulo interno de 89°52', al cual sigue el lado 3-4 de 10.99 metros hasta el vértice 4; en donde se midió un ángulo interno de 90°9', al cual sigue el lado 4-1 de 29.28 metros hasta el vértice 1; punto de partida en el que un ángulo de 89°59' cierra el polígono de la figura todo lo cual encierra una superficie de TRES-CIENTOS VEINTIDOS CON NUEVE METROS CUADRADOS (322.09 m2) y LINDA: Al Sur Oeste, en el lado 1-2, con la parcela 022, lote 18 del Expediente R- 764-58, Folio 22.517, Año 1951; de Alfredo Macario Recalde y María Ernestina Treglio de Recalde; Al Sur Este, en el lado 2-3, con la parcela 043, lote 17 del Expediente R-764-58 de Gilberto Pereyra y Arnaldo Enrique Pereyra, Folio 7.827, Año 1975 Y con la parcela 032, lote 28 del Expediente R-764-58 de Nicolás Romero, Al Nor Este, en el lado 3-4, con el pasaje Julio Argentino Roca, Al Nor Oeste, en el lado 4-1, con la parcela 030, lote 26 del Expediente R-764-58 de José Ángel Vargas y Silvia Rosario Aguirre de Vargas, Matricula N° 697.862.-AFECTACIONES DOMINIALES: Afecta de Manera Parcial los dominios 1.-Folio Nro 4196 del año 1935; 2.- Folio Nro 22970 del año 1958 ambos a nombre de Nicolas Romero y la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas al número: 2901-1763959-1, lote 27 a nombre de Romero Nicolas.-, todo según plano confeccionado para juicio de usucapión por el Ing Civil, Raul L.A. Nicotra, visado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en Expte. nro 0587/002.043/2014 de fecha 09-10-2014.- Fdo Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero ( Secretaria Letrada ) .-Oficina, .10 de Abril del 2017 .-

10 días - N° 95582 - s/c - 07/06/2017 - BOE

VILLA DOLORES. El sr. Juez de 1era inst. C. C. y C. 2 DA. Nom. Secret. N° 3, de Villa Dolores, Cba, en autos "VILLARREAL, ALFREDO DEL

CARMEN - USUCAPION" (EXPTE N° 1230312) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" del 11-12-01, durante dicho término (30 días) y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de las citaciones en los domicilios denunciados.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Ramona Moreno o Suc., Carlos Guzmán, Jorge Guzmán, Jorge Asia o Suc., Pastora Brian de Paez o su Suc, Abraham Reclade o Abram Reclade o Suc, José Elides Arguello, Rodolfo Moreno y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro. Para que en el término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir, según expediente provincial de mensura N 0033-35103/07, realizado por el ingeniero Enrique Darío Frontera Minetti, mat. 1654, aprobado con fecha 01 de julio de 2008, se encuentra ubicado en el Departamento Pochó, pedanía Represa, Lugar El Medanito, de la provincia de Córdoba, mide y limita: al NORTE es una línea quebrada de cinco, tramo uno-dos, con rumbo noreste, mide cuatrocientos veinte metros un centímetro, ángulo quince-uno-dos mide sesenta y seis grados cinco minutos treinta y cuatro segundos, tramo dos-tres con rumbo noreste mide trescientos veintitrés metros diez centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ciento setenta y cuatro grados, cincuenta y tres minutos, ocho segundos; tramo tres-cuatro con rumbo noreste mide ciento sesenta y nueve metros cuarenta y seis centímetros, ángulo dos-tres-cuatro mide ciento noventa y nueve grados cuarenta y nueve minutos veinte y un segundo; tramo cuatro-cinco con rumbo noreste mide ciento nueve metros veinte y cinco centímetros, ángulo tres-cuatro-cinco mide ciento sesenta y seis grados veintiocho minutos veintisiete minutos; tramo cinco-seis con rumbo noreste mide quinientos noventa y seis metros cuarenta y tres centímetros; ángulo cuatro-cinco-seis mide ciento setenta y tres grados once minutos cuarenta y nueve segundos; al ESTE: tramo seis-siete con rumbo sureste mide trescientos setenta y seis metros treinta y seis centímetros ángulo cinco, seis-siete mide ciento veintidós grados dieciocho minutos veintitrés segundos; al SUR es una línea quebrada de cinco tramos, tramo siete-ocho con rumbo suroeste mide cincuenta y tres metros cincuenta y ocho centímetros, ángulo seis-siete-ocho mide setenta y cinco grados, cuatro minutos, veinte se-

gundos; tramo ocho-nueve con rumbo suroeste mide ciento setenta y nueve metros ochenta y ocho centímetros, ángulo siete-ocho-nueve mide ciento noventa y nueve grados, cincuenta y cuatro minutos, catorce segundos; tramo nueve-diez con rumbo suroeste mide quinientos noventa y cuatro metros treinta y seis centímetros, ángulo ocho, nueve y diez mide ciento cincuenta y nueve grados, treinta y ocho minutos, veintinueve segundos; tramo diez-once con rumbo suroeste mide ciento treinta y nueve metros noventa y cuatro centímetros, ángulo nueve-diez-once mide ciento setenta y cinco grados veinticinco minutos veintidós segundos; tramo once-doce con rumbo suroeste mide quinientos veintiséis metros treinta y cuatro centímetros, ángulo diez-once-doce mide doscientos seis grados cuarenta minutos y cuarenta y seis segundos; al OESTE es una línea quebrada de cuatro tramos, tramo doce-trece con rumbo noroeste mide cuarenta y siete metros cuarenta y cinco centímetros, ángulo once-doce-trece mide sesenta y nueve grados, treinta y cuatro minutos, veintinueve segundos; tramo trece-catorce con rumbo noroeste mide ciento cuarenta y siete metros veintisiete centímetros, ángulo doce-trece-catorce mide ciento ochenta y siete grados trece minutos treinta y ocho segundos; tramo catorce-quince con rumbo noroeste mide quinientos cinco metros quince centímetros, ángulo catorce-quince-uno mide ciento setenta y seis grados cincuenta y siete minutos treinta y nueve segundos; y tramo quince-uno con rumbo noroeste cerrando la figura, mide doscientos noventa y seis metros noventa y cuatro centímetros. Con una superficie total de NOVENTA Y CINCO Hectáreas, CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. Lindando al Norte con parcela sin designación de Ramona Moreno posesión, hoy sucesión de Ramona Moreno, al Sur Parcela sin designación de Carlos Guzmán posesión, al Este Camino que va de Villa Dolores a Chancaní y al Oeste parcela 203-3123, de Carlos Guzmán, posesión, camino público de por medio. Of. 18/05/2015.-GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 89119 - s/c - 17/04/2017 - BOE

Villa Dolores.- En los autos caratulados : "BONANSEA JOEL JAVIER - USUCAPION.- EXP-TE NRO 2436525 que se tramitan por ante el Juzgado Civil , Comercial , Conc. De 1 ra Instancia y 2 da Nominacion de la ciudad de Villa Dolores , Secretaria a cargo de la autorizante se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir , para que dentro del plazo de treinta días , com-

parezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro diario de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. Nro 29 , "Serie B" , del 11-12-2001 , durante dicho término ( 30 días ) y en intervalos regulares de tres días .- Cítese como terceros interesados a los colindantes Jose Urquiza y Edgardo Rodriguez en la forma dispuesta y en los domicilios que colindan con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del termino precitado , comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo termino , todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo a la Provincia de Córdoba en la Persona del señor Procurador del Tesoro - DESCRIPCION DEL INMUEBLE conforme plano de mensura para usucapion confeccionado por Ing.-Miguel Angel Vega , M.P. 1375/1 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0033-091713/2014 de fecha 5/03/2015 el inmueble en cuestión resulta : "Una Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado en Cruza de Caña , Pedania Talas , Departamento San Javier , Provincia de Córdoba .- DATOS CATASTRALES : Lote 427307-309858 ; Dpto 29 ( San Javier ) ; Ped. 05 (Talas ) , Parcela :427307-309858 .- DESCRIPCION : Partiendo del vértice A con un ángulo interno de 115°44'41", recorremos con rumbo noroeste la línea AB con una distancia de 24,10m. El colindante en este tramo es un Camino Existente.- Desde el vértice B con un ángulo interno de 83°55'36" recorremos la línea BC con rumbo noreste, hasta el vértice C tenemos una distancia de 28,56m. El colindante en esta línea que limita la parcela al noroeste es la posesión de Urquiza José, parcela sin designación catastral y sin antecedente dominial.- Desde el vértice C con un ángulo interno de 92°30'03" recorremos la línea CD con rumbo sureste y una distancia de 33,95m hasta el vértice D. El colindante en esta parte del recorrido es posesión de Edgardo Rodríguez, parcela sin designación catastral y sin antecedente dominial. A partir del vértice D con un ángulo interno de 67°33'34" recorremos la línea DE con rumbo noroeste y una distancia de 3,14m; a partir del vértice E con ángulo interno de 179°41'40" recorremos con rumbo noroeste la línea EF con una distancia de 9,61m; desde el vértice F con un ángulo interno de 180°34'26" recorremos con rumbo noroeste una distancia de 16,41m hasta llegar al vértice A de partida. El colindante en todo este recorrido que limita con parcela por el sur es Camino Existente , todo lo cual encierra una superficie total de OCHOCIENTOS VEINTISIETE METROS CUADRADOS (800,27m2) .- AFECTACIONES DOMINIALES : No Afecta dominio co-

nocido .- CUENTAS AFECTADAS :No se ha podido determinar cuenta afectada por esta acción de usucapion.- Dr. Rodolfo Mario Alvarez ( Juez ) .- Dra Maria Victoria Castellano (Secretaria ) Oficina ,03 de marzo del 2017.-Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 Ley 8904 .-

10 días - N° 90721 - s/c - 02/05/2017 - BOE

RIVERO NELIDA PILAR Y OTROS-USUCAPION. EXPTE N° 619533 JUZ.CIV.COM.CONC. FAMI. SEC.2 - DEAN FUNES - Y VISTOS..Y CONSIDERANDO..RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria deducida respecto la sentencia número setenta y cuatro de fecha veintisiete de junio del cte. año (fs. 197/200) en el resolvo: I) Donde dice " hacer lugar a la demanda de usucapion entablada por Nélida Pilar Rivero, Carlos Alberto Rivero, María Beatriz Rivero, Margarita Esther Rivero y Leoncio Juvencio Rivero, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapion..." debe decir "hacer lugar a la demanda de usucapion entablada por Nélida Pilar Rivero CUIL 27-05867294-2, Carlos Alberto Rivero CUIL 20-7960226-5, María Beatriz Rivero CUIL 27-10049320-4, Margarita Esther Rivero CUIL 23-10653090-4 y Leoncio Juvencio Rivero CUIL 20-11261279-4, en contra de todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de usucapion..." II) Certificar por secretaria mediante nota marginal el dictado del presente resolutorio.- Protocolícese, agréguese copia y hágase saber.- Firmado: Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle. Juez de 1ra Instancia;

26 días - N° 91339 - s/c - 24/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en los autos FERRARO, Vicente c/ GEONINATTI, Santiago Nicolas y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 2550585/36 a dictado lo siguiente: Córdoba, cinco (5) de diciembre de 2016. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 37) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada

se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Juez: Carrasco Valeria A - Sec: Pala De Menezes, Ana María- Descripción del inmueble : Lote de Terreno , ubicado en Córdoba, Departamento Capital, en el Barrio Flores, Sección Ameghino Cuarenta y Ocho, Alberdi sobre calle Graham Bell al N° 1815, designado como Lote 24 de la Manzana 8, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero Noroeste, vértice A, con ángulo interno de 105° 13' y rumbo Este, una línea quebrada de dos tramos de 4,95 m y 34,26 m respectivamente con ángulo interno de 180° 46' en vértice B, y partiendo de esta hasta alcanzar el vértice C. Colinda con las parcelas 022 y 020 propiedad de Reano Nicolás y Villaruel Juan Armando respectivamente y con la parcela 021, propiedad de Castro Juan Daniel y Moreno, María Angélica.- Desde el vértice C, y con ángulo interno de 71° 27', con rumbo SO un tramo de 12,50 m colindando con la parcela 003, propiedad de De la Vega, Héctor Reinaldo. Desde el vértice D y con ángulo interno de 108° 46' y rumbo Oeste, un tramo de 38,67 m hasta el vértice E colindando con la parcela 018, propiedad de Ferraro, Vicente. Cerrando el polígono, desde el vértice E con ángulo interno de 73° 48' y rumbo NE un tramo de 12,50. M colindando con resto de la Parcela 19, propiedad de Geoninatti Santiago Nicolás y Godoy de Barrera, Gladys Edith, ocupado por la calle Graham Bell. El polígono así descripto conforma una superficie de 62,53 m<sup>2</sup>

10 días - N° 91414 - s/c - 17/04/2017 - BOE

JUNYENT BERROTARÁN, MARÍA CONSUELO C/ KELINMICHEL DE UVAROFF, CATALINA Y OTRO - (USUCAPION) - En los autos caratulados: "JUNYENT BERROTARÁN, MARÍA CONSUELO C/ KELINMICHEL DE UVAROFF, CATALINA Y OTRO - ORDINARIO" (Expte. N° 401162) que se tramitan por ante Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de 1ra Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 2, Provincia de Córdoba, se ha resuelto comunicar por edicto la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 10/06/2015. .... Proveyendo a fs. 351/352: Admítase la presente demanda de Usucapión. Désele el trámite de Juicio Ordinario (art. 783 del C. de PC.) 1) Cítese y emplácese a los titular registrales Catalina Kelinmichel de Uvaroff y Gustavo Santiago Carrara para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 2) Cítese y emplácese a los que se con-

sideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín oficial y en un diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación de los inmuebles de que trata. 3) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de PC.,- Procuración del Tesoro de la Provincia, Municipalidad de Villa Anzacate y colindantes actuales a fin de que concurren a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 784 (in fine) del C.de P.C. Todo ello sin perjuicio de la citación directa a los domicilios conocidos que surjan de las constancias de autos. 4) Atento lo dispuesto por el art. 785 del CPCC, exhíbanse los edictos en avisador de este Tribunal, durante treinta días y en la Municipalidad de Villa Anisacate a cuyo fin ofíciase. 5) Colóquese un cartel indicativo con las referencias del Juicio del inmueble que pretende usucapir, a costa del actor y durante la tramitación del Juicio (art. 786 del C. de P.C.), a cuyo fin: Líbrese oficio. Notifíquese con copia de la demanda.-" Fdo.: Dra. VIGILANTI, Graciela María - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; Dra. FERRUCCI, Mariela Lourdes – SECRETARIA. Alta Gracia, 21 de Octubre de 2016. Juzgado Civ. Com. Conc. y Familia de 1ra Nominación de la ciudad de Alta Gracia, Secretaría N° 2, Provincia de Córdoba.

10 días - N° 91624 - s/c - 19/04/2017 - BOE

En autos "CAPDEVILA ENRIQUE ALBERTO S/ USUCAPION – MED. PREP.PARA USUCAPION" (Expte. N°1869708), que tramitan por ante este Juzg. 1° Inst. y 1° Nom. CIV. FAM., SEC.1 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar al ddo. Damaso Capdevila, a sus sucesores y a los colindantes actuales en su calidad e tales Sres. Jose Omar Nuño, Capdevila Francisco, Capdevila Enrique A. Rouillon Susana Pura, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días. subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición, bajo apercib. de ley. Transcripción del decreto: Cosquin 12/09/2016... Atento las constancias de autos Imprimase la presente el tramite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese al demandado o sus suc. Para que comp. A estar a derecho en las presentes actuaciones en el termino de 20 días bajo apercib. de rebeldía. Publíquense edictos por 5 días en el Bol. Of. Y diario a elección de amplia circulación en la pcia. debiendo asimismo notif. En el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones publicas. Cítese a to-

dos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los inf. Por las reparticiones catastrales para que en el plazo de 20 días subsig. Al vencim. De la publicación de edictos, comp. A esta a derecho, tomar particip. Y deducir oposición bajo apercib., a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin ofíciase. Dese interv. A la procuración del tesoro y a la municip. pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hagase saber que deberán exhibir los edictos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de paz del mismo....Notifíquese Fdo. Dr. Gabriel Premoli Juez Dra. Ileana Ramello Secretaria.- Inmueble a usucapir: ubicado en Av. Arturo Illia F.C.N.G.B. La Cumbre, Ped. Dolores Dpto Punilla, Pcia. de Cba. Nom. Catastral 23-01-29-11-04-159-003 Cta. Rentas N°1 23-010325767/6, sin inscripción registral. El que según plano de mensura mide y linda: Al Este limita con la intersección de la Av. Arturo Illia y Ferrocarril Nacional General Belgrano, lado A-B: 6.61. Al Sur Este limita con Av. Arturo Illia de ancho oficial 20mts. Y según mensura el lado B-C de 17.37mts y el lado D-E de 20.97mts, en línea de 4 tramos desde el punto B al F, a saber : lado B-C: 41,58, ángulo B: 122°23'33"; lado C-D : 26.63, ángulo C: 185° 14'49"; lado D-E: 38.00, ángulo D: 193°56'25"; lado E-F : 34.30, ángulo E: 188° 54'35"; al Sur limita con la parcela 1613-0501 de propietario desconocido, ahora en posesión de Nuño Jose Omar según expte. 0033-24154/2007, lado F-G: 50.18, Angulo F: 146°56'27". Al Nor Oeste limita con el Ferrocarril Nacional General Belgrano de ancho según mensura de 13.50m, en línea de cinco tramos desde el vértice G al A, a saber: G-H:40.04, ángulo G: 36°56'22"; lado H-I:28.09, ángulo H:170°27'18"; lado I-J 44.41, ángulo I:168°31'59"; lado J-K 35.92, ángulo J:167°41'32"; y cerrando el polígono lado K-A 48.88, angulo K:172°51'34" y ángulo A:66°5'26". Los limites descriptos encierra una superficie de 0ha 3251m<sup>2</sup>. Fdo: Dra. Ileana Ramello Secretaria .

10 días - N° 91625 - s/c - 19/04/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1° Inst.y 28° Nom. C. y C. de Córdoba, Sec. Nicolás Maina, en autos "ORIONTE Miguel Eduardo c/Sucesores de GRATTONI Luis-Usucapión-Med. Preparatorias para Usucapión" Expte.2452475/36, cita y emplaza al Sr. Luis o Luis Antonio Grattoni o Gratton o a sus sucesores y a aquéllos que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble a usucapir

se describe como: lote 38 de la manzana M ubicado en Bv. Coronel Francisco Zelada N° 1918, B° 1° de Mayo, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, superficie 65,44 m<sup>2</sup>.; ubicado dentro de uno de mayor superficie, inscripto en el Reg.Gral. de la Pcia. en la Matrícula 1490961 del Dpto. Capital (11), a nombre del Sr. Luis Grattoni. DGR cuenta N° 110102959949. Fdo.: Laferriere Guillermo C.- Juez; Maina Nicolás- Sec.. Of.21/02/2017.-

10 días - N° 91381 - s/c - 26/04/2017 - BOE

En los autos caratulados "HEREDIA, Florencio Alfredo c/ CASTELLANOS, Pascual - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte N° 2572861/36, la señora Jueza de Primera Instancia y 35° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza al señor Pascual CASTELLANOS, D.N.I. N° 6.472.722; y a todos quienes se consideren con derechos sobre un lote que se individualiza como: Un Lote de Terreno designado con el N° 41 de la Manzana 2 en plano de Loteo B-161 b de Alto Observatorio, confeccionado por el Ing. C. Franchi del Año 1935 y agregado al Protocolo de mayo 1935 - Esc. Pedro G. Cocco. Ubicación y designación: Departamento Capital, Municipio Córdoba, Barrio Paso de los Andes, Calle La Pampa N° 518. Lote 28 Manzana 2. Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto.: 11 - Ped.: 01 - Pblo.: 01 - C.: 04 - S.: 06 - M.: 054 - P.: 028. Nomenclatura Catastral Municipal: D.: 04 - Z.: 06 - M.: 054 - P.: 028., que mide 9 metros de frente al Este, por 34 metros de fondo, haciendo una Superficie Total según mensura de 305.93 m<sup>2</sup>, lindando: al S.E. sobre la calle La Pampa; al S.O. con parcela 7 de Reina del Rosario Centeno, Mat. N° 272550 y parcela 10 de María Capriotti, Mat. N° 96528, al N.O. con parte parcela 11 de Olga Zamora, Mat. N° 1217083, al N.E. con parcela 5 de Graciela María Torres y Jorge Antonio Díaz, Mat. N° 30201, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley que se tramitan por ante la Secretaría a cargo de la suscripta. Oficina, 20 de octubre de 2016.

10 días - N° 91626 - s/c - 19/04/2017 - BOE

EDICTO: el Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Con. y Familia de 1ª Nom. Sec.1 de Villa Carlos Paz, en autos: "POLI MAGDALENA ELOISA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPTE. N° 382111, ha dictado la siguiente Resolución: Carlos Paz 14/03/2017. SENTENCIA NUMERO 17.Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de Usucapion declarando que la Sra. Eloisa Magdalena Poli, D.N.I. 11.055.869;

CUIL 23-11055869-4 ha adquirido por prescripción veintañal, el inmueble identificado Oficialmente como Lote 2 de la manzana 50, que se encuentra ubicado en calle Los Talas, Comuna Villa Parque Siquiman, Lugar: Villa Playas de San Roque Pedanía San Roque, Departamento Punilla, con inscripción Registral orden número 15275, Folio Nro. 18738, Año 1953; convertido Matrícula Real art. 44 Ley 17801 por Res. Gral. Nro. 109 del 30/07/2010, al Nro. 1540011, titulares registrales en condominio a nombre de las señoras Violeta Martínez de Stefanini en la proporción del 50% y de Dora Margarita Martínez de Sordi en la proporción del restante 50%. Número de cuenta 23040630817/6. Que según el plano de mensura se describe como Lote 15, Manz 50, Sup: 1.500,00 m<sup>2</sup>, Nomenclatura Catastral Provincial Dpto.: 23 Ped: 04, Pblo 62 C: 31, S: 03, M: 055 P: 015 y Municipal C: 31 S: 03, M: 055 P: 015. Que se describe partiendo del vértice A-B: recorre una distancia de 30,00 m. con ángulo en B de 90°00', colindando en esa línea con calle Los Talas; Línea B-C: recorre una distancia de 50.00m, con ángulo en C de 90°00', colindando en esa línea con Parce. 6 Lote 1 y Parc. 7 Lote 12, D° 24951- F° 34701, T° 139, A° 1979, poseídos por la actora. Línea C-D: recorre una distancia de 30.00m., colindando en ese costado con Lote 9 Parcela 10 de Héctor Guillen D° 12480, Folio 14623, año 1952 Tomo 59; Línea D-A recorre una distancia de 50.00 m. con ángulo en D 90°00' y respectivamente con ángulo en A de 90°00' colindante en ese costado con Lote 3 María Luisa Sacchi de Deuteris D° 24683 F° 28996 T° 116 A° 1945 Parcela 4. Plano Exp. Provincial 0033-7537/05 aprobado el 27/12/2005-. II.- Publíquense edictos en los términos del art. 790 del C.P.C. III.- Oportunamente ofíciase al Registro General de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapion a nombre de los cesionarios y actuales poseedores del inmueble objeto del presente, señores Pablo Hernán Celerino D.N.I. 30.304.636, CUIL 20-30304636-5, Romina Lorena Salinas D.N.I. 24.838.458, CUIL: 27-24838458-7, Claudia Marina Speroni D.N.I. 25.108.903, CUIL: 27-25108903-0 y Flavia Marina Salinas D.N.I. 25.583.099, CUIL 27-25583099-1; en condominio y partes iguales, atento Escritura Pública Nro. 182 de fecha 16/11/2015 -fs. 259/260- de Cesión de Derechos y Acciones litigiosas; ordenándose simultáneamente la cancelación de la inscripción de la Matrícula Real dominio 1540011, antecedente dominial Folio Nro. 18738, Año 1953 orden: 15275, a nombre de Violeta Martínez en la prop. de 50% y de Dora Margarita Martínez en la restante prop. del 50%. N° de cuenta 23040630817/6. (Art. 789 C.P.C.). VI.- Regular los

honorarios profesionales en forma definitiva del Dr. Tomás A. Fernández en la suma de Pesos diez mil seiscientos setenta y uno con ochenta centavos (\$ 10.671,80), a cargo de sus comitentes. Fdo. OLCESE, Andrés, Juez de 1ª Inst.

10 días - N° 92153 - s/c - 21/04/2017 - BOE

El Juzgado de 1ªra Instancia C y C 47º Nom, sito en el segundo piso, pasillo Central, a cargo del Doctor Fassetta Domingo Ignacio, en autos caratulados "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS SAUCES s/USUCAPION" Expte 635180/36, se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente dice: "Córdoba, 23 de febrero del 2017. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquese edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y en un diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble Fdo. FASSETTA Domingo Ignacio, Juez de 1ra Instancia. BELVEDERE Elizabeth, Prosecretario Letrado". El referido inmueble se encuentra sito en la Calle Dr. Pedro Medrano 5218, Barrio 1ro de Mayo,(5006), Córdoba. NOMENCLATURA CATASTRAL: 1101010218032001000, DESIGNACION OFICIAL: MZ 33 L I. DOMINIO 1222770-0000. SUPERFICIE TERRENO 559 M2. Lindando por un lado con inmueble sito en calle Dr. Pedro Medrano 5234 y por el otro con inmueble sito en calle Cangallo 2327

10 días - N° 92154 - s/c - 21/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PONS, Marcello - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion (expte. n° 2123638)", que se tramitan por ante ese tribunal a su cargo, secretaria n° 1 a cargo de la autorizante; ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 27/10/2016.- Proveyendo a fs. 110: Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a la demanda inicial: Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 21 Manz. 44 cuya designación oficial es Lote 11 Mz. 44 Parcela 9 y Lote 10 Mz. 44 Parcela 010. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Comuna de Villa Parque Siquiman, calle Los Gigantes S/n; E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE AL: A) DOMINIO Matrícula Nro. 1.060.164 (23), Antecedente Dominial Nro. 5054 F°6011/1947 Nro. de cuenta 2304-0445118/4, titular registral Erna Berdt, B) DOMINIO F° 3158 A°1973 y F°3021 A°1976 Nro. de cuenta 2304-0425511/3, titular registral Esther Rosa Ribera y Lanieri y Merce-

des Josefina Ribera y Lanieri; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los Sres. Erna Berdt, Esther Rosa Ribera y Lanieri y Mercedes Josefina Ribera y Lanieri y/o a sus Sucesores- titulares registrales del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres: Juan Américo Norberto Caffarena; Lidia Burgos Peralta de Suarez Orgaz y, más propiedad del titular registral afectado con la medida; a los titulares que figuran en la comuna de Villa Parque Siquiman a saber: BERNDT RODOLFO y RIBERA JESUS (art. 784 inc 3); y a la PROVINCIA DE CORDOBA Y COMUNA VILLA PARQUE SIQUIMAN"... Andrés Olcese (Juez).El inmueble objeto de usucapión se describe a continuación: Descripción del inmueble: "Una fracción de terreno designada como lote 21 de la manzana 44, situado en calle Los Gigantes s/nº, Villa Playas de San Roque de la localidad Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque, en el Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias: al Sud-Este tramo A-B de 56m., con calle Los Chañaritos; al Sud-Oeste tramo B-C de 50m., con calle Los Gigantes; al Nor-Oeste tramo C-D de 56m. con parcela 11 de Juan Américo Norberto Caffarena; Nor-Este tramo D-A de 50m., con parcela 8 de Lidia Burgos Peralta de Suarez Orgaz, lo que encierra una superficie de 2.800 m2". Su nomenclatura catastral es: Dpto.23, Ped.04, Pblo.62, Cir.31, Sec.03, Mzna.053, Parc.021. y afecta de manera total al lote 10 (parc. 010) y lote 11 (parc. 009) ambos de la misma manzana. El dominio del lote 10 consta inscripto en la matrícula 1.060.164 en el Registro General de la Provincia, mientras que el dominio del lote 11 se encuentra anotado al folio 3158 del año 1973 y folio 3021 del año 1976. M. Fernanda Giordano de Meyer (Secretaria Letrada).-

10 días - Nº 92155 - s/c - 21/04/2017 - BOE

VILLA MARIA: EXPEDIENTE: 439503 - ANGELI, ALICIA NOEMI - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - J.1AINS.CIV.COM.FLIA.3A-S.6 - VILLA.MARIA - Villa María, 15 de febrero de 2017. Proveyendo al escrito que antecede: Agréguese boleta de pago

de tasa de justicia y aportes de ley. Proveyendo la demanda de usucapión de 79/80: Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese por edictos a los sucesores de Concepción ZUCARELLO y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excelentísimo Tribunal Superior de Justicia, por el Acuerdo Reglamentario 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del Cód. Proc. Librese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin que -previas las formalidades de ley- de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de la ciudad de Villa María, para que en el término de cinco (5) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del Cód. Proc.). Librese oficio al Oficial de Justicia -que por turno correspondan a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del Cód. Proc.). Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos. Notifíquese.-FDO: ALBERTO RAMIRO DOMENECH-JUEZ-SALOMBO DE FISSOLO MARIA NATALIA-PROSECRETARIA.- DATOS DEL INMUEBLE: fracción de terreno ubicada en calle Pablo Colabianchi esquina Ramos Mejía ,Barrio Rivadavia, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Pedanía Villa María, formado por las calles P. Colabianchi, Ramos Mejía , Quintana y Avenida Presidente Perón, con una superficie de dos mil doscientos cincuenta y uno con diecisiete metros cuadrados ( 2.251,17 m2).- Que con la presente acción de Usucapión se afecta en forma parcial un inmueble designado como Parcela Nº 20- lote Nº 1, inscripto en el Registro General de La Provincia en plano Nº 13081 y Planilla Nº 36313, a nombre de la Sra. Concepción Zucarello, proveniente de la

subdivisión de una mayor superficie del inmueble inscripto bajo el Nº 44660 Fº 52597 Tº 211 Aº 1950 .-Se encuentra empadronado a nombre de la Sra. Concepción Zucarello, con domicilio tributario en calle Antonio Sobral Nº 688 de la ciudad de Villa María, bajo cuenta Nº 1604-2576423/1.- 4.- Que la fracción a usucapir linda: Su costado SE, con calle Ramos Mejía; al SO, con calle P. Colabianchi; al NO, en parte con Parcela Nº 25- lote Nº 25 y con Parcela Nº 24-lote Nº 24 de Cristian C.Miño- Matr. 584.837 y 584.836 respectivamente y a cuyo nombre se encuentran empadronadas, con domicilio tributario en calle Quintana Nº 1720 de la ciudad de Villa María y en parte con Parcela Nº 2. Lote F de Rubén A. Seravalle- Matr. Nº 191.894 y a cuyo nombre consta empadronada , con domicilio tributario en calle Constancio Vigil Nº 1785 de la ciudad de Villa María y al NE, con Parcela Nº 19-Lote E de Cristian y Pablo Gribaudo- Mat. 199766 y a cuyos nombres consta empadronada, con domicilio tributario en calle Sarmiento Nº 1626 de la ciudad de Villa María.-

10 días - Nº 92381 - s/c - 25/04/2017 - BOE

La Dra. Rodríguez Viviana, Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. a cargo del Dr. Boscatto, en autos caratulados "PARODI JOSE LUIS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. Nº 131549, se ha dictado la siguiente resolución: V. C. PAZ, 20 de agosto de 2015. Atento lo manifestado y constancias de autos: Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 1 Mz. 15. Ubicado en Depto. Punilla, Ped. San Roque, Munic. Villa Carlos Paz, Barrio Villa Carlos Paz Sierras, calle y Nº Aristóteles 95; e INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: A) AL DOMINIO Matrícula 1125644, Nro. de cuenta 2304-0928388-3, titular registral Pereyra Juan Carlos; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a JUAN CARLOS PEREYRA - titular registral del inmueble objeto de usucapión - para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC: - Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los

colindantes Sres: Naharro Juan Manuel, Londero María Eugenia, Figueroa Laura Marina y Giménez Hugo Héctor, PROVINCIA DE CORDOBA Y MUNICIPALIDAD o COMUNA RESPECTIVA. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo.: DRA. RODRIGUEZ VIVIANA - JUEZ. - DR. BOSCATTO MARIO G. SECRETARIO.-

10 días - N° 93054 - s/c - 28/04/2017 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1A Inst. C.C.FLIA. 2A Nom. Villa María, Sec 3, cita y emplaza a los demandados para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en autos "PAGLIERO MARIO ALBERTO-USUCAPION-EXPT. 3369383"-FDO: FLORES FERNANDO MARTIN-JUEZ-TOLKACHIER LAURA PATRICIA-PROSECRETARIA.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE:Una fracción de terreno con las mejoras que contenga, ubicado según Plano del Pueblo de Tío Pujio al Sud de la Vía Férrea de la localidad de TIO PUJIO, Pedanía YUCAT Departamento General San Martín de esta Provincia de Córdoba, forma la MANZANA NUMERO TREINTA Y SIETE y mide: aproximadamente ciento sesenta y siete metros siete centímetros de frente, por ciento once metros de fondo, lindando: al Sud Este con calle Urquiza; al Nor-Este con calle Neuquén, al Nor-Oeste con calle Tucumán y al Sud Oeste con calle Carlos Ruffer; empadronado en la Dirección General de Rentas como Propiedad número 1606-0.185.106/4, con la siguiente nomenclatura Catastral Provincial: Loc. 21, C 01, S.02, Mza 081,P.001. ANTECEDENTE DOMINIAL: a nombre de RODRIGUEZ GASPAR-FOLIO 151-AÑO 1908- Hoy por Conversión a Folio Real inscripto con relación a la MATRICULA 1.539.335.-

10 días - N° 93190 - s/c - 25/04/2017 - BOE

ROBLES RAMALLO, RAMON ANTONIO-MEDIAS PREPARATORIAS. Expte. N°1785154. Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Deán Funes. La Sra. Juez en

lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Novena Circunscripción judicial de la Ciudad de Deán Funes, en autos: "Robles Ramallo, Ramón Antonio-Medidas Preparatorias. Expte N° 1785154; cita y emplaza a los colindantes Sucesión de Vázquez Hilarión, Celestino Gervasoni, Ernesto Ori y Ceferino Bracamonte por edictos que se publicarán cinco veces en veinte días en el diario "Boletín Oficial", para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a tomar conocimiento del juicio y si se consideran afectados sus derechos pidan participación como demandados.- Firmado: Dra. Emma del Valle Mercado de Nieto-Juez. Dra. Libertas Violeta Dominguez de Gómez-Secretaría. Oficina 7 de Marzo de 2017.

20 días - N° 93459 - s/c - 28/04/2017 - BOE

El Sr.Juez de 1era.Inst.y 1era.Nom.en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez; en autos caratulados "CORDOBA, Mónica Griselda-Usucapion"(Expte.N°2075802); ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: CIENTO TREINTA.- "Marcos Juárez, veintinueve de noviembre de dos mil dieciséis.-Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1°)Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra.Mónica Griselda CORDOBA, D.N.I.N°13.380.585 en contra de los Sres.Santos Micucci, Francisca Deandrea de Micucci y sus sucesores y en consecuencia declarar que la parte actora ha adquirido por prescripción el dominio del siguiente inmueble, que se describe, conforme el plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing.César Lucaioli, M.P.N°1164/1, como un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicado en la localidad de Los Surgentes, Pedanía Cruz Alta, Departamento MARCOS JUAREZ de esta Provincia de Córdoba; designado como LOTE 13 de la MANZANA 037; que mide: su lado Nor-Este, puntos AB, 100mts., lindando en parte con parcela 9 de Román Blas Di Pauli, Fabricio Gabriel Di Pauli y Marcos Alfonso Di Pauli; y en parte con parcela 8 de Simón Crescencio Hodulic; su lado Sud-Este, puntos BC, mide 100mts., y linda con calle Ciudad Belén; su lado Sud-Oeste, puntos CD, mide 100mts., y linda con calle Intendente Atilio Scaffino; y su lado Nor-Oeste, puntos DA, mide 100mts., y linda con calle Bartolomé Mitre; lo que hace una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS.- 2°)Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Catastro a fin que tomen razón de la presente resolución. 3°)Publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario local, art.790 del C.de P.C.en las mismas condiciones previstas en el artículo 783 ter.- 4°)Oportunamente, oficiase al Registro Ge-

neral de la Provincia a los fines de la inscripción dominial.- 5°)Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base económica para practicarla.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Firmado: Dr.José M.TONELLI, Juez.-"

10 días - N° 93536 - s/c - 18/04/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 1207977 - MILLER, BERNARDO FABIÁN - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES - El Juzgado de 1° Inst. y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. E. Susana Gorordo, en autos: "MILLER, Bernardo Fabián- USUCAPION" (Exp. N° 1207977), cita y emplaza por el plazo de treinta días a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir y, como colindantes y terceros interesados a Eliseo Alberto Zapata y Julio César Rogido, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Comuna de Luyaba para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir, le corresponde la designación oficial: Lote 2532-0984 Manzana sin designación; Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 04, Hoja 2532, Parcela 0984 y; conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro el 18 de agosto de 2010 bajo el Expte. N° 0033-37798/2010 y ANEXO que forma parte integrante de la mensura en cuestión, se describe de la manera siguiente: "Fracción de terreno rural ubicada en el Dto. San Javier, Pedanía Luyaba, localidad La Travesía, con frente sobre camino vecinal a "La Gruta", cuyo vértice G, (Sudeste), se encuentra a 1,96 km al Noreste del cruce de este camino con el acceso a La Travesía. La parcela tiene una superficie de 6 Ha 4910 m2, y esta alambrada en su totalidad.--- Limita al Norte, camino vecinal de por medio, con parcela 2532-1090, cuyo dominio no consta, posesión de Eliseo Alberto Zapata y al Este, Sur y Oeste, con, con caminos vecinales.- Descripción detallada: Partiendo del vértice A y con rumbo Sudeste se miden 14,44m hasta el vértice B. Desde este punto con rumbo Sud Sudeste y un ángulo de 175°45' se miden 8,08 m hasta el vértice C. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 171°46' se miden 41,27 m hasta el vértice D. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 167°31' se miden 35,14 m hasta el vértice E. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 273°26' se miden 91,26 m hasta el vértice F. Desde este punto con rumbo Sur y un ángulo de 82°13' se miden 76,58 m

hasta el vértice G. Desde este punto con rumbo Sudoeste y un ángulo de 120°36' se miden 74,40 m hasta el vértice H. Desde este punto con rumbo Sud-Sudeste y un ángulo de 261°1' se miden 56,08 m hasta el vértice I. Desde este punto con rumbo Oeste-Sudoeste y un ángulo de 102°59' se miden 80,48 m hasta el vértice J. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 172°2' se miden 14,62 m hasta el vértice K. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 169°16' se miden 64,75 m hasta el vértice L. Desde este punto con rumbo Oeste-Noroeste y un ángulo de 152°39' se miden 9,89 m hasta el vértice M. Desde este punto con rumbo Noroeste y un ángulo de 150°13' se miden 35,03 m hasta el vértice N. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 159°14' se miden 55,46 m hasta el vértice O. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 196°6' se miden 21,60 m hasta el vértice P. Desde este punto con rumbo Nor-Noroeste y un ángulo de 168°34' se miden 85,84 m hasta el vértice Q. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 147°33' se miden 54,25 m hasta el vértice R. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 188°6' se miden 35,59 m hasta el vértice S. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 172°3' se miden 15,78 m hasta el vértice T. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 104°31' se miden 68,88 m hasta el vértice U. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 184°58' se miden 50,99 m hasta el vértice V. Desde este punto con rumbo Este-Sudeste y un ángulo de 143°56' se miden 27,67 m hasta el vértice W. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 217°17' se miden 56,57 m hasta el vértice A, cerrando la parcela formando un ángulo de 118°44' con el lado A-B".

- OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 28 de Marzo de 2017.- Fdo.:Elsa Susana Gorordo. SECRETARIA.

10 días - N° 94062 - s/c - 19/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1a. Inst.civ.com.conc.y flia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, en autos caratulados "FERNANDEZ CASTELAO SILVIA. MEDIDAS PREPARATORIAS -EXPTE.N°43469, Cita y emplaza a Rosa Fontana y a los herederos de Atilio Aurelio Raffo -titulares registrales- y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion - que se detalla como Lote 13 de la Manzana 6 Lugar denominado Barmaimon y Pozzo Sección A de Villa Carlos Paz, Ped.SAN Roque, Dpto. Punilla superficie de 1925,10 mts2, inscripto en el Registro de la Propiedad a la matrícula 1109308(23), de titularidad de los Sres. Rosa Fontana , Atilio Aurelio Raffo y Ricardo Fernandez Castealo, para que en el término de

veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. - Fdo: Andres Olcese. Juez de 1a.Inst. M.F.Giordano Sec.- Fdo: Andres Olcese.Juez de 1a.Inst. M.F.Giordano Sec.

10 días - N° 94205 - s/c - 21/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27º Nom. en lo Civ. y Com. Cba en los autos caratulados: "BARROS, LUIS ARMANDO Y OTROS- USUCAPIÓN (Expte. N° 670787/36) cita y emplaza a aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Martín García Nro. 1033, Barrio San Martín de esta ciudad, individualizado como Resto del Lote Nro. 9 de la Manzana 9, que mide 7mts, 30 cm. de frente, al Este, por 31 mts. 50 cts de fondo, o sea, una superficie de 229 mts. 95 dcmts2, más o menos, y que linda: al Este con calle Martín García; al Oeste, con parte del Lote 12, al Norte con el Lote Nro. 8; al Sur, con Lote Nro. 11, y dista 22 mts. 44 cts al Norte de la esquina formada por las calles Martín García al Este, Obispo Clara al Norte, Obispo Ceballos al Sur, y Bv. Castro Barros por el Oeste y que en el Registro de la Propiedad se encuentra inscripto bajo el Nro. de Matrícula N° 1538655, y según Catastro de la Provincia sus colindante son: Al Norte, Elvio Cima y Cia S.R.L. (Parcela 30), al Sur, los Sucesores de Luis Armando Barros (Parcela 32), al Este, la calle Marín García y al Oeste, Roberto Castro Cabrera (Parcela 37), para que en el término de tres días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de Noviembre de 2016.- Fdo: Dr. José Luis García Sagues, Juez; Dra. Consuelo M. Agrelo de Martínez.-

10 días - N° 94224 - s/c - 21/04/2017 - BOE

En los autos caratulados "MAERO, MARY ISABEL - USUCAPIÓN" Expte. N° 1249370, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera instancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, secretaria a cargo de María Gabriela Aramburu, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: setenta y uno (71). Río Cuarto, 09/09/2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada por la Sra. Mary Isabel Maero, D.N.I. N° 17639.659, argentina, nacida el 12 de Octubre de 1965, CUIT 27-17639659-3, casada en primeras nupcias con el Sr. Omar Enrique Comini, con domicilio en zona rural de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en consecuencia declarar adquirido el dominio por usucapion del inmueble que se describe según título como: "LOTE DE TERRENO, designado con el número 2 DE LA MANZANA 49 del plano

del pueblo de Berrotarán, pedanía Las Peñas, DEPARTAMENTO RÍO CUARTO de la Provincia de Córdoba", según plano de mensura y subdivisión (Planos N° 22409 – Planilla N° 46521) compuesto dicho lote de diez metros de frente al Este, sobre calle José M. Estrada por cuarenta y cinco metros de fondo, igual a CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS de superficie, lindando: al Norte, lote uno, de la Sra. Catalina Petrona Fernández de Avila; al Este, calle José M. Estrada; al Sud, lote tres del plano de mensura y subdivisión; y al Oeste, con lote dieciséis, de Catalina Petrona Fernández de Avila"; y según plano de mensura para usucapion se describe: "Un lote de terreno, designado con el número 27 de la quinta 49, ubicado en calle José M. Estrada de Berrotarán, pedanía Peñas, departamento Río Cuarto, que partiendo del punto A, con ángulo interno de 90° 00', mide hasta B, 10,00 metros, por donde colinda con calle José M. Estrada; en B, con ángulo interno de 90° 00', mide a C, 45 metros, materializado por muro medianero de 0,30 metros de espesor hasta la progresiva 16,95 metros hasta la progresiva 29,58 metros, por muro adosado de 0,05 metros de espesor y de allí alambrado, por donde colinda con la Parcela 10 Lote 1, de Alfredo Ramón Mélica, en C, con ángulo interno de 90° 00', mide a D, 10,00 metros materializado por alambrado, por donde colinda con la Parcela 25 Lote 16, de Catalina Petrona Fernández de Avila, inscripta en el Folio N° 8135 del año 1948, – según plano de mensura – y a nombre de Margarita Avila, conforme informe de Delegación y base de datos; en D, 90° 00', mide a A, 45 metros, materializado por muro contiguo de 0,15 metros de espesor, por donde colinda con Parcela 12 Lote 3 de María Lucia Yolanda de Castagno, inscripta en el Folio N° 40107 del año 1977, encerrando una superficie de 450,00 metros cuadrados"; todo conforme plano de mensura confeccionado por el ingeniero Eduardo Jorge Picca, M.P.N° 1322/1, visado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 31/15/2012, expediente 0033-97861/05; y que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Aniceto Luis Ordoñez, en el protocolo de dominio 11991, Folio 17921, Año 1977, convertido de oficio a matrícula N° 796.387 y se registra empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta número 24-03-1131272/4. II) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario local, atento lo prescripto por el art. 790 del CPCC. III) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previo informe de ley. IV) Costas por su orden, difiriéndose la regulación de los honorarios de los

letrados, para cuando lo soliciten. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Rolando Oscar Guadagna (Juez). RIO CUARTO, 10/12/2016.

10 días - N° 94246 - s/c - 04/05/2017 - BOE

En los autos caratulados "MARENGO, IRMA MARIA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte N° 397586 (HOY SUS CESIONARIOS Sres. HERNANDEZ OSCAR ALFREDO Y LUCAS SALOMON SANCHEZ), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera instancia y Quinta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, secretaria N° 9, a cargo de Carina C. Sangroniz, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 96. Río Cuarto, 08/09/2016. Y VISTOS:... ..Y CONSIDERANDO:... ..RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por los cesionarios de la Sra. Irma María Marengo, L.C. N° 2.480.823, Sres. Oscar Alfredo HERNANDEZ, argentino, DNI N° 11.031.099, nacido el 6 de Enero de 1954, CUIT 20-11031099-5, divorciado de su cónyuge en primeras nupcias Lidia Isolina Santa Clara, con domicilio en calle 12 de Octubre N° 196 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y Lucas Salomón SANCHEZ, argentino, DNI N° 21.013.766, nacido el 25 de Octubre de 1969, CUIT 20-21013766-2, divorciado de su cónyuge en primeras nupcias Alejandra Karina Basso, domiciliado en calle Ludovina Toccoli de Conti N° 281 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, declarando que los mismos son propietarios del inmueble adquirido por usucapión el cual se describe según título como "Un lote de terreno designado como el Nro. 15 de la quinta 68, ubicado en calle A. A. Ardiles esquina Libertad, de la localidad de Berrotarán, departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, compuesto de veinte metros de frente al Sud sobre calle Publica por sesenta y un metros de fondo, que hace una superficie total de un mil doscientos veinte metros cuadrados, lindando: al Norte, con Joaquín Andrade; al Sud, con calle A. A. Ardiles; al Este, con Cesar Alberto Quevedo; y al Oeste, con calle Libertad", que tiene una superficie de un mil doscientos veinte metros cuadrados, todo conforme a plano de mensura confeccionado por el Ing. Eduardo Picca, visado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 08/07/2005, expediente 0033-00179/05, y que se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia al Dominio N° 1153, Folio N° 1648, Tomo N° 7, año 1953, convertido de oficio a Matrícula N° 979931 a nombre de José Roque Martínez, y se registra empadronado en la Dirección General de Ren-

tas con el número de cuenta 2403-0710453/0. II) Que a los fines de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 1905 del nuevo C.C.C y lo declarado por la letrada apoderada de los solicitantes, se fija como Fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el día 15/11/1987. III) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario local, atento lo prescripto por el art. 790 del CPCC. IV) Oportunamente inscribase la presente en los organismos pertinentes. IV) Costas a cargo de los accionantes. V) Diferir la regulación de honorarios para cuando exista base regulatoria.- (ART.140 BIS DEL C DE P.C.), regulándose en esta oportunidad de manera provisoria los honorarios de los Dres. Daniel Peirone, y Alicia Bima en conjunto y en proporción de ley, en el equivalente a 20 Jus, esto es la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$10.186,40) los que devengarán el interés que fija el BCRA con más el 2% mensual no acumulativo, desde la fecha del dictado de la presente resolución hasta la fecha de su efectivo pago. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Rita V. Fraire de Barbero (Juez) Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria). RIO CUARTO, 10/09/2016.

10 días - N° 94247 - s/c - 04/05/2017 - BOE

En los autos caratulados "BADUY, OMAR ALBERTO RAMON - USUCAPION" Expte. N° 559714, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera instancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, secretaria N° 11, a cargo de Carla V. Mana, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 50. Río Cuarto, 21/06/2016. Y VISTOS:... ..Y CONSIDERANDO:... ..RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Omar Alberto Ramón Baduy, DNI 11.322.180, argentino, nacido el 15 de Mayo de 1955, CUIT 20-11322180-2, casado en primeras nupcias con la Sra. Patricia del Valle Osella, con domicilio en calle Moreno 253 de la localidad de Berrotarán, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba y en consecuencia declarar adquirido el dominio por usucapión del inmueble que se describe según título como "...la siguiente fracción de terreno ubicada en el Pueblo Estación "Berrotarán", Pedanía Peñas, Departamento Río Cuarto de esta Provincia, a saber: Primero.- la mitad Norte del lote b., de la manzana número cuarenta y dos, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este, por cincuenta metros de fondo y linda: al Norte, con el lote a.; al Oeste, con el lote h.; al Sud, con la otra mitad del mismo lote b. de Pedro Cáceres, y al Este, con la calle Obispo Esquiú." y SEGÚN PLANO DE MENSU-

RA PARA USUCAPION se describe: un lote de terreno ubicado calle Mariano Moreno N° 273 y se designa como lote número 26 de la Manzana número 42, mide y linda: Al noroeste partiendo del vértice A, y con rumbo sudoeste se mide el lado A-B que arroja una longitud de 12,50 metros y colinda al sudoeste con calle Mariano Moreno; desde B y con rumbo noroeste se mide el lado B-C que arroja una longitud de 50,00 metros y colinda al sudoeste con lote B pte., parcela 5 de Omar Agustín Baduy y Laura Sofía Baduy, Matrícula 346.393, desde el vértice C y con rumbo noroeste se mide el lado C-D con una longitud de 12,50 metros y colinda al noroeste con el lote H pte., parcela 2 de Celestina Noemí Gribaud, Matrícula N° 759.896; por último y con rumbo sudeste se mide el lado D-A con longitud de 50,00 metros y colinda al noroeste con Lote A4, Parcela 13 propiedad de Danilo Enrique Biondi, José María Antinino Biondi y Enrique Domingo Biondi; lote A3, parcela 12 propiedad de Olga Esther Martínez, matrícula N° 790.026; Lote A2, parcela 11 propiedad de Elso Hugo Conti, Matrícula N° 777.863 y Lote a1, Parcela 10 propiedad de Hugo Alberto Ruffino, Matrícula N° 763.559. De esta forma se cierra el polígono arrojando el mismo una superficie de 625,00 metros cuadrados. Los ángulos internos son de 90°00'00"; todo conforme a plano de mensura confeccionado por el ingeniero Víctor Altina, Mat. N° 1560/0, visado por la Dirección General de Catastro Provincial con fecha 16/09/2010, expediente 0572-0048579/2010, y que se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia a nombre de José De la Zerda, en el protocolo de dominio 867, Folio 794, Tomo 4, Año 1925, convertido de oficio en matrícula N° 1388122 a nombre de José de la Zerda y se registra empadronado en la Dirección de Rentas en la cuenta número 24-03-0718085/6. II) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en diario local, atento lo prescripto por el art. 790 del CPCC. III) Oportunamente inscribase la presente en los organismos pertinentes. IV) Costas a cargo de los accionantes. V) Diferir la regulación de honorarios para cuando exista base regulatoria. (ART. 140 BIS DEL C DE P.C.). PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo.: Mariana Martínez de Alonso (Juez). RIO CUARTO, 22 de agosto de 2.016.

10 días - N° 94248 - s/c - 04/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª inst. 2ª nomin. en lo C. C. Río Tercero, sec. N° 3 Dra. María Alejandra Noemí Sanchez Alfaro Ocampo en autos " RAMIREZ Juan Lucio – medidas preparatorias - usucapion –(expte. 486013) ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 08 de Abril de 2005.- Téngase presente lo manifestado y la renuncia



formulada.- Téngase por preparada y ampliada la demanda de usucapion.- Admitase la misma en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario.- Cítese a los Sres. Ana Clotilde Cardozo de Prado Atilana Cardozo de Torres, Silverio Ramón Cardozo, Brigida Julia Cardozo de Gabriel, Clotilde Ana Cardozo de Prado, Clorinda Brígida Cardozo de Prado, Glicerio o Glicerio de San Ramón Cardozo, Tito Simón Cardozo, Lorenza Práxedes o Práxedes ó Práxedes Cardozo y Rosa Lujan (titulares registrales) para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese al representante legal de la Provincia en el carácter de demandado para que en el término de cuatro días comparezca a tomar participación en autos bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito en autos mediante edicto a publicar en el Boletín Oficial y Diario de circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al representante legal de la comuna de Las Bajadas, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días.- Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley.- Exhíbese en el avisador del Tribunal y del Juzgado de Paz, por el término de treinta días, el texto del edicto.- Instálase, a costa del actor, dentro del inmueble objeto de este juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de paz de la localidad de Las Bajadas.- Oportunamente córranse los traslados en el orden indicado en el art. 788 del C. P.C. y C. Fdo. Carlos Alberto Borghi – juez – Juan Manuel Rico – secretario – OTRO DECRETO: RIO TERCERO, 01/03/2017.- Téngase presente lo manifestado y aclaración formulada en relación a la legitimación pasiva. Por ampliada la demandada. Cítese a los herederos con domicilio denunciado, por el término cinco días, a fin de que comparezcan a estar a derecho (cfr. proveído de fs. 69). Cítese y emplácese al los herederos indeterminados de los titulares registrales fallecidos, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario de ma-

yor circulación de la provincia. Fdo. Silvana del Carmen Asnal – prosecretaria –

10 días - N° 94450 - s/c - 28/04/2017 - BOE

EDICTO. El Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial Secretaria N° 9 de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "KUPFERSCHMIDT ISIDORO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS (EXP. 392199)", En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda de fs. 150/152: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapion en relación a los lotes ubicados en hojas 371-5484 y 371-5485, provincia de Córdoba, pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, ubicado en el Tala, el primer lote de 157 hectáreas, 9189 metros cuadrados y el segundo lote de 176 hectáreas, 6166 metros cuadrados, con una superficie total de 1660 hectáreas, 6.167 metros cuadrados, ambos lotes inscriptos en la Dirección General de Rentas bajo número de cuenta 24011701396/4, en contra de la sucesión de Luciano Cabrera a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. En atención a lo informado por el Juzgado Electoral a fs. 283 cítese y emplácese a los sucesores de Luciano Cabrera en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPC, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía en los términos que prescribe el art. 783 del CPCC. Requiriéndose la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Achiras y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados y los que surgen del informe proporcionado por el Departamento de Tierras Públicas, Sres. Cima Antonio Luis, Garro Mirta Hermelinda, Luis María Bussolati, Martha Isabel Bosco de Chiaramello, Beatriz Juana Bosco de Mezzano, Sucesión de Oscar Roque Bosco, Sucesión de Ignacio Dumrauf, Amadeo Angel Pauletti, Marta Graciela Garcia de Bussolati, Nestor Antonio Bonadeo y Sucesión de Agustín Mariano Magallanes. Cítese por edictos a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales (783 ter y 785 CPCC). Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea conocido o haya sido denunciado. Remítase ejemplar de edicto para su exhibición a la Municipalidad de Achiras (art. 785 del CPCC) y dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referen-

cias necesarias acerca de la existencia del pleito (art. 786 CPCC), a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz. Notifíquese. Fdo: Dra. Rita Fraire de Barbero (Juez); Dra. Carina Cecilia Sangroniz (Secretaria PLT). Río Cuarto, 13/04/2015.-

10 días - N° 94454 - s/c - 22/05/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2da. Nom., en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familias de la Ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Hilda Mariela Ludueña, en los autos caratulados "CUELLO DE SILVA JUANA TEODORA- USUCAPION" Expte. N° 1172080 ha resuelto: Sentencia Número: Setenta y Seis (76).- Río Tercero (Cba.) dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y siete Y VISTO: ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapion deducida por la Señora JUANA TEODORA CUELLO DE SILVA y en consecuencia declarar a la misma única titular del derecho real de dominio sobre el inmueble relacionado ut-supra, por haberlo adquirido definitivamente por prescripción veinteañal. II) Publíquense edictos por el término de ley en los diarios ya designados en autos III) Ordénese oportunamente la inscripción en el Registro General de Propiedades del dominio y los derechos que le acuerda el presente pronunciamiento a nombre de Juana Teodora Cuello de Silva después de transcurridos sesenta días de publicación IV) Eximir de costas a los ex titulares del dominio y a los colindantes y comparecientes que no se opusieron V) Rechazar la presentación de la Señora Rosario Loreta Maldonado de Escudero con costas por su oposición.- VI) Costas por el orden causado, difiriéndose la regulación de los letrados intervinientes Dres. Félix Miguel Sterpone y Juan Carlos Benedetti para cuando haya base económica para hacerlo VII) PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Firmado: Dr. Carlos Luis Lescano.-Juez El inmueble se encuentra ubicado en el Sector Oeste del Pueblo de Corralito. Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, siendo sus colindantes: al Noreste camino Público a Soconcho; al Noroeste con de Sucesores de Claro Maldonado: al Suroeste con de Sucesores de Clementina Maldonado de Morrello en parte y con de Benito Doralizo Rivarola en el resto de4l contrafrente, y al Sureste con calle Pública Primera Junta, superficie: 3005,24 m2.

10 días - N° 94507 - s/c - 10/05/2017 - BOE

RIO TERCERO Pcia. de Córdoba: La Sra. Jueza Mariana Andrea PAVON a cargo del Juzgado de 1º Inst. Civil Comercial Conciliación y Familia de 2º Nominación de la Ciudad de Río Tercero, sito en calle Av. Peñalosa N° 1379, de Río Tercero Córdoba, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra.

LUDUEÑA Hilda Mariela en Autos “MOISO EDGARDO ALBERTO Y OTRO - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION - EXPTE 520290, por decreto de fecha 04/04/2017 . Cita y emplaza al Sr. Carlos Roque Molina heredero declarado de la Sra. Molina o Molina Bustos Rita Lidia (heredera declarada del heredero de la titular registral, Sra. Crisanta Bustos de Díaz) quien se identificare bajo la M.I. o D.N.I. 10.046.665 a que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la última publicación de edictos, comparezca a estar a derecho y tomar participación en los autos referenciados bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina Río Tercero 05/04/2017.

5 días - N° 94530 - s/c - 18/04/2017 - BOE

VILLA DOLORES.- En los autos: “ARRIETA María Luisa y OTRO – USUCAPION-“ expte. “1167378”, que tramitan por ante éste Juzg. de 1° Inst. y 1° Nom., C.C.C., Sec. N° 2: Dra. María Alejandra Larghi de Vilar: SARMIENTO 351 1° P. se ha resuelto citar y emplazar a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes: Suc. de Conrado Rodríguez y Suc. de Pedro Leonardo Arrieta. UNA FRACCIÓN DE TERRENO RURAL, con todo lo edif. Ubicada en el lugar denominado “ALTO DE PIEDRA BLANCA” Ped. TALAS, Depto. SAN JAVIER, Cba., desig. LOTE “2912-8389”, mide: N.: lados AB de 22,35ms, BC de 38,22ms., CD de 48,46ms. y DE de 73,73ms.; S.: lados: HI de 6,11ms, IJ de 10,06ms., JK de 113,57ms., KL de 7,28ms., LM de 3,38ms. y MN de 8,86ms.; E.: lados: EF de 69,24ms., FG de 9,29ms. y GH de 72,83ms.; y al costado O.: lo componen los lados : NO de 76,67ms.; OP de 9,00ms., PQ de 8,00ms., QR de 8,26ms., RS de 9,57ms. y SA de 57,12ms., SUPERF. de 2 HAS.2734ms2. y LINDA: al N, S., E. y O.: con Pedro Leonardo Arrieta (Matrícula 504.841); al O. también con calle vecinal y con posesión de Conrado Rodríguez.-Para que en el término de treinta días contados a partir de la última public. Comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- OF. De Marzo de 2017.- Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar. SEC.-

10 días - N° 94558 - s/c - 24/04/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y 22 Nominación en lo Civil y Comercial Dra. Asrín Patricia Verónica , secretaria Isaia, Silvia Cristina, en autos : BENJAMIN, Julio Hector y otro c/ SUCESORES DE NORMA INES SAIEG - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPEDIENTE: 2292086/36”ha resuelto : Córdoba, treinta y uno (31) de marzo de 2017. Habiéndose acreditado en debida forma el fallecimiento de la titular registral del inmueble

objeto de la presente acción, Sra. SAIEG NORMA INES (quien era soltera sin hijos), como así también que la misma no tiene abierta declaratoria de herederos y en virtud de lo normado por los arts. 152 y 165 del C.P.C. cítese y emplácese a los Sucesores de SAIEG NORMA INES por edictos que se publicarán por cinco veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días (que comenzarán a partir de la última publicación) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, como así también manifiesten si consideran afectados sus derechos atento a que los mismos también revisten el carácter de colindantes de la parcela objeto de la presente acción de Usucapión (art. 784 C.P.C.). Fdo. Asrín, Patricia Verónica - Juez De 1ra. Instancia; Isaia, Silvia Cristina - Secretario Juzgado 1ra. Instancia

5 días - N° 94772 - s/c - 21/04/2017 - BOE

El Juzgado de 1era. Inst y 2da. Nom. Civil , Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Dolores en autos “ECHENIQUE NILDA ELSA Y OTRO –USUCAPION- EXPTE. N° 1165348” a cargo del Dr. Rodolfo M. Alvarez, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Susana Gorordo. Ha resuelto, SENTENCIA NUMERO: Veintiseis. Villa Dolores, veintisiete de marzo de dos mil diecisiete. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Nilda Elsa Echenique, DNI 4.112.387, CUIL N° 27-4112387-2, argentina, nacida el día 05/10/1939 y Francisco Guillermo Alanís, DNI 6.680.572, CUIL N° 20-6680572-8, argentino, nacido el día 10/01/1936 ambos casados entre sí y con domicilio real en calle Pública S/N de la Localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio en condominio y por partes iguales en la proporción del cincuenta por ciento (50%) para cada uno, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre: “Un inmueble que se describe como un lote de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, que se designa como lote 28, ubicado en calle Pública S/N de la localidad de Luyaba, Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, de la Provincia de Córdoba, el que posee una superficie total de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (589,75 m2) y dentro de la cual se encuentra una superficie edificada total de CIENTO CINCUENTA CON CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (150,43m2) y cuyas medidas son se inicia desde el vértice A donde concurren los lados A-B y D-A, cuyo ángulo interno es de 80°22´. Luego siguiendo en sentido horario el

lado A-B materializado por alambre tejido cuya longitud es de 28,09 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 98°35´. Luego siguiendo en sentido horario el lado B-C materializado por alambrado cuya longitud es de 21,02 mts. Llegando al vértice C. Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 82°56´. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D materializado por alambrado cuya longitud es de 27,59 mts.. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-A, cuyo ángulo interno es de 98° 07´. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-A materializado por muro de 1 mt. de altura cuya longitud es de 21,81 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. En el detalle del vértice DA la escala gráfica es de 1:250.- Que colinda al Noroeste: resto de la mayor superficie afectada por la presente usucapión (parcela 20), Sureste y Suroeste resto de la mayor superficie afectada por la presente usucapión (parcela 21), Noroeste, parcela 11 empadronada en la Cta. N° 29-04-0230732/1 a nombre de Ríos de Domínguez Antonia, con domicilio tributario en la localidad de Luyaba –calle pública; en su costado Nor-Este c/resto de parcela 20 cuenta D.G.R. 2904-2.343.252/5 Sucesión Indivisa de Jesús Altamirano, Folio 27519 Año 1976; costado Este c/ resto de Parcela 21 cta. DGR 2904-2.343.253/3 Sucesión Indivisa de Jesús Altamirano F° 27519, año 1976; costado Sur –Oeste en parte con resto de parcela 21 cta. DGR 2904-2.343.253/3 Sucesión Indivisa de Jesús Altamirano F° 27519 Año 1976 y en otra parte con cta. Rural 2904-0.230.732/1 s/ nomenclatura catastral Antonia Ríos de Domínguez, D° 12.185 F° 14.572 A° 1939; costado Oeste con calle Pública, y que tiene la siguiente nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 04, PBLO 16, C: 01, S: 01 MZ: 03, P: 28. y en la Comuna de Luyaba C: 01, S:01, MZ. 03, P. 28;” según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Gustavo Eduardo Bequis, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 11 de Marzo de 2015, Expediente N° 0587-001450/2012 (fs. 61).- Que según Informe N° 8300 de Tierras Públicas y plano de fs. 61, surge que no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad y que el inmueble en cuestión afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio N° 23185, Folio 27519, Año 1976 (hoy Matrícula N° 1.502.968), titularidad de Jesús Altamirano, empadronado en la Dirección General de Rentas con los Nros. de Cuentas 2904-2343252/5 y N° 2904-2343253/3.- b) Publíquense edictos en los diarios “Boletín Oficial” y otro de amplia circulación en la forma autorizada

por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dra. Susana Gorordo. Secretaria

10 días - N° 94833 - s/c - 24/04/2017 - BOE

El Sr. Juez de I Instancia y 19 Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en autos: "THOMAS CATALINA ENRIQUETA LILIANA Y OTROS c/ CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA – SOCIEDAD ANONIMA (C.R.I.S.A.) URBANIZACION, CONSTRUCCIONES Y LOTEOS—USUCAPION— MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 1858557/36) ha dictado: SENTENCIA NUMERO: TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (358). Córdoba, 25 de septiembre de 2014. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y declarar que los Sres. Catalina Enriqueta Liliana THOMAS, D.N.I. 1.811.173, argentina, mayor de edad, Patricia Maria THOMAS, D.N.I. 10.682.071, argentina, mayor de edad y Miguel Eugenio Eduardo THOMAS, D.N.I. 11.051.014, argentino, mayor de edad, han adquirido por prescripción veinteañal el inmueble ubicado en Av. Colón N°5560, Barrio Quebrada de las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que consiste en UN LOTE DE TERRENO, edificado, ubicado en la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 12 de la MANZANA "26" y mide: Catorce metros con cuarenta centímetros de frente por veintiséis metros de fondo o sea una superficie total de trescientos setenta y cuatro con cuarenta centímetros cuadrados, lindando al Norte con parcela 3, al Sud con calle Av. Colón, al Este con parcela once y al Oeste con trece, y que afecta al dominio 905, F° 1080, T° 5, A° 1954, adjudicado a Córdoba, Residencial Inmobiliaria S.A. Según Plano de Mensura de Posesión: Lote Quince de la Manzana Veintiséis, aprobado por Catastro de la Provincia en Expediente 0033-01153 del año 2005, con fecha nueve de Agosto de dos mil cinco. El inmueble se describe de la siguiente forma: Lote de terreno y sus mejoras, con frente a calle Av. Colón N° 5560, B° Quebrada de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital designado como Lote 15, Manzana 26. Medidas lineales y linderos: desde esquinero C, rumbo hacia el Este, con ángulo interno de 90° hasta vértice D (Líneas C-D) mide 14,40 mts., con frente a Av. Colón. Desde vértice D, con ángulo interno de 90° hasta vértice A (Líneas D-A) mide 26mts y linda con parcela N°

13 de Catalina Mavel Fernández de Vargas y Valentín Vargas MFR 51175, Desde vértice A, con ángulo interno de 90° hasta vértice B (Línea A-B) mide 14,40 mts. Y linda con parcela 3 de Miguel Enrique E. Thomas MFR 46502, Desde Vértice B, con ángulo interno de 90° hasta vértice C (línea B-C) mide 26 mts y linda con parcela 11 de Lilian Inés Scarafía MFR 42485. Encerrando una superficie total de 374,40 mts. Expte. Provincial 0033- 01153/05. Nomenclatura Catastral Dpto: 11 Ped. 01, Pueblo 01, C. 06, S. 19 M. 014, P. 15, haciendo constar que con fecha 15 de enero de 2014 se realizó reconstrucción parcial del Folio 1080 del año 1954 operando la CONVERSION del Folio reconstruido del Lote designado que generó la Matricula 1435822 conforme lo establecido por el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba. II) Costas por el orden causado a cuyo efecto se cuantifican provisoriamente los honorarios de la Ab. María Magdalena Nosedá en el importe de pesos Seis mil ciento tres con sesenta centavos (\$ 6103,60) por la labor desarrollada desde la promoción de la demanda y en el importe de pesos Novецientos quince con cincuenta y cuatro (\$ 915,54) por las labores de preparación que la antecedieron. III) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art. 790 del C. de P.C. y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. IV) Oportunamente inscribáse la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin se libran los oficios pertinentes. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Marcelo Adrián Villarragut. Juez. Justa G. Quevedo de Harris. Secretaria.-

10 días - N° 95026 - s/c - 08/05/2017 - BOE

La Sra. Jueza 1° Inst. en lo C., C., C., y Flia. de Cosquín, Sec. N° 1, Dra. Ileana Ramello, en autos: "AGÜERO NICOLASA GLADYS S/ USUCAPION – MEDIDAS PREP. PARA USUCAPION" EXPTE 1246078, cita y emplaza al demandado M. Figueroa Hermanas y Cia S.R.L. y/o sus herederos y a los colindantes M. Figueroa Hnas. Y Cia. S.R.L. y todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir para que comparezcan a estar a derecho tomen participación y deduzcan oposición, en el lapso de 20 días contados desde el último día de su publicación, bajo apercib. de ley. Inmueble: sito en el lugar denominado Loma San Jorge de Valle Hermoso, calle Arturo Humberto Ilia 309, lote 14 de la mz.9 designado por Catastro de la Pcia. como lote 32.- Plano de mens. para juicio de usucapion confecc. por la Ing. Civil Ana E. Bustos, mp. 2521/2, aprobado 20/06/2.008, en expte. Pcia. N° 0033-30537/2008; D.G.R. cuenta 23-0216555169 y Nom. Catastral es 23-ped.01 - pbl.51- c.20

- s.03- m.029 - p.032.- Inscripto en el Registro Gral de la Pcia. en el Folio 4601, Año 1.950, a nombre de M. Figueroa Hnas y Cia. S.R.L.- Lote of.14, mz. 9, sup. Total de 250mts2. Que mide y linda: del punto A dirección N.S. hasta línea B mide 20mts y linda con parte lote 15, F° 4601 A°1.950, de M. Figueroa Hnas y Cia. S.R.L., del punto B línea B-C hacia el S.O. mide 14,14mts y linda con calle Ilia, del punto C línea C-D de S.O. a N. mide 30mts y linda con lote 13, F°4601 A° 1950, de M. Figueroa Hnas. y Cia S.R.L.; la línea D-A, cerrando el polígono mide 10mts y linda con lote 16 de M. Figueroa Hnas. D° 4601, Año 1950.-Empadronada en la D.G.R. en la cuenta 23-02-16555169.- Inscripción Registral: anteriormente en el folio 4601, Año 1.950 a nombre de M. Figueroa Hnas. S.R.L. actualmente Reconstruido el Folio se encuentra Inscripto en la Matricula N° 1552215.-

10 días - N° 95094 - s/c - 11/05/2017 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia. de 1°. Nom. de la ciudad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Cba., Secret. n° 1, en autos "RODRIGUEZ, ELOY RUBEN – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte.n°70665), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO 127.- CARLOS PAZ, 05/07/2016. I.- Hacer lugar a la demanda promovida por el señor Eloy Rubén Rodríguez en contra de María Rosa Mancuso Speranza y, en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble identificado como: lote de terreno ubicado en el lugar denominada "Agua de la Zorra," hoy Puerto Punilla, Ped. Del mismo nombre, Depto. Punilla de ésta Provincia, que en un plano especial de Fraccionamiento se designa con el n° 201, y consta de 20 mts. de frente; por 62 mts. con 49cms. de fondo, lo que hace una superficie de 1.249 mts. con 80 dms. cds. Que lindan: al Norte con calle Pública; al Sur con Enrique Zarate; al Este con lote 203; y al Oeste con lote 199; en favor del Señor Eloy Rubén Rodríguez y en su mérito ordenar se proceda a la inscripción del mismo a su nombre en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado. II.- Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a lo dispuesto por los arts. 790, 783 y 783 ter del C.P.C., y durante tres días en un diario de amplia circulación en Capital Federal. III.- Diferir la regulación de los honorarios profesionales de los Dres. Miguel A. González y Diana María Giaccone, para cuando exista base económica cierta para practicarla. Protocolícese y hágase saber. OLCESE, Andrés (Juez)" "AUTO NUMERO 638. V.C.PAZ, 22/11/2016. RESUELVO: I.- Aclarar la Sentencia Número Ciento veintisiete de fecha 05/10/2016 debiendo consignarse en los Consi-

derando de dicha resolución: "COSTAS: Atento no existir oposición de la demandada y de los citados comparecientes al proceso, corresponde aplicar el art. 789 del C.P.C.C y en mérito de ello, ordenarse imposición de costas por su orden". II.- Deberá aditarse en la parte resolutive de la misma, que la demanda de usucapición ha sido promovida por el señor Eloy Rubén Rodríguez cuyos datos personales son: D.N.I n° 7.630.413, CUIT/CUIL n° 20-07639423-1, nacido el 08 de agosto de 1948, casado con Teresita Beatriz Giaccone, domiciliado en calle Braile s/n°, Barrio Lago Azul, Villa Santa Cruz del Lago (C.P 5152), Depto. Punilla, Provincia de Córdoba. Finalmente, también deberá adicionarse a la resolución señalada que la demanda de usucapición procede respecto del inmueble que se identifica como: un lote de terreno ubicado en Bv. Del Lago s/ n°, B° Puerto Punilla- Agua de la Zorra, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, que según plano de Mensura de Posesión confeccionado por los Ings Agr. Armando del Bianco, mat. N° 1032/1 y Carlos Bianco, mat. N° 1035/1, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte. 0033.31802-2008 del 11/06/2008, se designa como Lote 27 de la Manzana 62, y cuya poligonal límite de propiedad está constituida: al Nor-Este, por una línea recta que parte desde el esquinero Nor Oeste con rumbo al Sud-Este, con un ángulo interno de 90° 01' (línea A-B) midiendo 19,66 ms. lindando con calle Mortero de los Indios; al Sud-Este, una línea recta que mide desde el esquinero Nor-Este con rumbo al Sud-Oeste con ángulo interno de 90°

00' (línea B-C) de 62,30mts. lindando con Parcela siete (7) de propiedad de Balbino Zaporta, matrícula 605.704 (Lote Oficial 203); al Sud-Oeste, parte una línea recta desde el esquinero Sud-Este con rumbo al Nor-Oeste con un ángulo interno de 89° 54' (línea C-D) midiendo 19,30mts. lindando con parte de la Parcela 16 de propiedad de Mauro Eloy Rodríguez Giaccone y Maira Beatriz Rodríguez, matrícula n° 631.423 (Parte lote oficial 3) y parte de la parcela 17, de Roberto Pittarello, F° 37886, Año 1981 (pte. Lote oficial 4); al Nor-Oeste, parte una línea recta desde el esquinero Sud-Oeste con rumbo al Nor-Este, con un ángulo interno de 90° 05' (Línea D-A) midiendo 62,26 mts. lindando con parcela 5, de Antonio Capone, matrícula n° 895.718 (Lote Oficial 199); cerrando así el polígono en el esquinero "A" con un ángulo interno de 90° 01', con una superficie total de 1.225,13 mts2. El inmueble descrito tiene la siguiente nomenclatura catastral: D. 23; P 04; Pblo.62; Circ 31; Sec 03; Mz 062; Parc 27. Protocolícese, hágase saber y dese copia. ANDRES OLCESE (Juez). "AUTO NUMERO: 647. CARLOS PAZ, 01/12/2016. RESUELVO: Aclarar el Auto N° 638 de fecha 22/11/2016 debiendo rectificarse el número de CUIL/CUIL allí indicado, y consignarse como correcto "CUIT/CUIL 20-07630413-1". Protocolícese, hágase saber y dese copia. OLCESE ANDRES (Juez de la Inst)".

10 días - N° 95106 - s/c - 23/05/2017 - BOE

SENTENCIA: DIECIOCHO. Corral de Bustos-Ifflinger, veintisiete de marzo de dos mil

diecisiete. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la acción deducida y declarar, en consecuencia, a la señora Zulma Beatriz FARIAS, DNI 20.077.205, como titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, del siguiente bien inmueble, conforme plano para usucapir confeccionado por la Ing. Agrónoma Laura Ciaffaroni, Expte. N° 0584-002852/11, visado con fecha 25 de octubre de 2011 que se agregara a fs. 2/3, 31/32 de autos, designado como Mitad Norte del Solar F de la Manzana 53, inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Alejandro Coronel, bajo el Dominio N° 1.071.600, Departamento Marcos Juárez, empadronada bajo Cuenta N° 1905-00938262, y conforme lo informado por la Dirección Provincial de Catastro.-II) Oportunamente, publíquese los edictos en el Boletín Oficial y diario de tiraje zonal de conformidad a lo dispuesto por el art. 790 del C.P.C. e inscribese la presente en el Registro General de la Propiedad, con los alcances del art. 789 del C.P.C., y simultáneamente proceda a la cancelación del dominio afectado por la presente, y la anotación preventiva de esta resolución.- III)....-PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA.- Fdo. Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Autos: FARIAS Zulma Beatriz - Usucapición (Expte. 1311916) Juzgado de 1° Instancia, Nom. Única, Comp. Múltiple de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger.

10 días - N° 95312 - s/c - 28/04/2017 - BOE